Jueves 12 de Marzo de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,778

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE, 25 DE MAYO, 46

Desde la recaida inclusiva, ultima y adelante.

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO JULIO HERRERA Y OBES — REDACTORES JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA — ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centimetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

MARZO, 12.—San Gregorio papa.

ITINERARIO DE VERANO

DE LA EMPRESA

de Mensagerias Orientales

Desde 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guayaquá y Perdido, los dias 2, 14 y 26.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Maciel, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Pavo de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebrada, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Cerqueja, Cebollatí y Polanco de Barriga Negra, los dias 3, 10, 19 y 27.
Para Artigas, por Cerqueja, Illescas, Pablo Paes y Cerro-Largo, los dias 1, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solís Grande, Maldonado y San Carlos, los dias 4, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Maldonado, por Pando, Solís Grande y San Carlos, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Minas, por Pando y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Durazno, por Santa Lucía, San José, Guayaquá y Perdido, los dias 9, 19 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los pueblos situados al Norte, y combinados con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Fe-perma. Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 31.

Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1874.

Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 3, 10, 18, 26, 27 y 30.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y dia de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curé y Lata, los dias 2, 8, 13, 18, 24 y 28.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, y 30.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 5, 10 y 24.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Maciel, los dias 6, 15, 21 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 20, 22, 25 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yi y Carpintería, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vuelven los mismos dias de Maldonado y San Carlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para las mismas partes, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157, los dias 5, 11, 21 y 28.
La Rosita para el Yi, Farruco, Paso de Ramírez del Rio Negro y vecinas, sale de la calle 18 de Julio, núm. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La Amistosa sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guía de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitudes para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Los negocios de entonces

Mucho se ha dicho sobre la inmoralidad y los atentados de la administracion Batlle; mucho sobre el país de los negocios escandalosos que en aquella época de favoritismo y de contentamiento casero, se hacian todos los dias en las oficinas del Estado; y sin embargo están muy lejos de conocerse todavia todos los negocios escandalosos, con todos sus detalles inauditos celebrados en aquella época nefanda.

No se puede sacudir el polvo á uno solo de los expedientes de contratos que duermen el sueño del olvido en los nichos de los archivos ministeriales sin, que se descubra alguna nueva inmoralidad, algun nuevo escándalo de los que entonces se practicaban á la sordina entre gallos y media noche.

Cada vez que la mano moralizadora de la administracion actual remueve el *maremagnum* del Gobierno Batlle, alguna grande é ignorada trapisonda sale á la superficie de la publicidad, dando testimonio como los pescados muertos que el reflujo del mar arroja á la orilla, de los gérmenes envenenados y corruptores que se respiraba en el fondo tenebroso de aquella administracion.

Traemos á la memoria estos recuerdos tristísimos para el país, por que el recuerdo de los males pasados es una leccion provechosa y saludable para los pueblos.

El mal, el dolor, es un gran maestro en la escuela dolorosa de la esperiencia.

Aun viven los *derriotes* y los sectarios de aquel régimen personal y arbitrario.

Aun viven y pugnan por encumbrarse al Poder de que han sido arrojados por la voluntad Nacional, llevando en el seno ardiente y voraz, el culto de sus tradiciones provechosas; el entusiasmo frenético de sus apetitos voraces, el odio reconcentrado de sus pasiones brutales.

No vuelve con mas cariño y ansiedad el desterrado sus ojos llorosos al suelo donde viera la luz primera de la existencia, donde reposan los restos de sus padres y donde vive la amada, que los partidarios del régimen personal vuelven los suyos al Gobierno y el tesoro nacional de que han sido de improvisto alejados.

Los recuerdos de la patria, para el que vivé en tierra estraña; los sueños de gloria para el poeta; las esperanzas del porvenir para el jóven y los recuerdos de la infancia para el viejo, no tienen mas encanto y atractivo que para los hijos del *candombe*, el recuerdo de aquellos tiempos pasados, de aquella verdadera edad de oro de la política en que la vara mágica del favor oficial, convertia de la noche á la mañana en millonario al mas pobre é infeliz de sus favoritos.

¡Tiempos felices en que el trabajo y el talento y el saber, y la honradez habian sido proscriptos de entre los medios de llegar legítimamente, á la fortuna, al poder y á los honores!

¿Y cómo no na de blasfemar el *candombe* contra este nuevo régimen de inmoralidad que los somete de nuevo á la dura ley del trabajo y los sepulta en el fondo oscuro é ignorado, de la ineptitud de que no debieron salir nunca?

¡Oh! nosotros comprendemos perfectamente bien los furores y la rabia de ese monstruoso Prometeo, que desterrado del olimpo oficial, se retuerce impotente encadenado sobre la roca de su ineptitud, devorada las entrañas por el buitre implacable de su ambicion y sus recuerdos!

¡Oh! nosotros comprendemos bien los tormentos de ese Tántalo político, que no puede saciar en la fresca fuente de la hacienda pública, la sed insaciable de riquezas, estimulada y desarrollada por los malos Gobiernos pasados!

Para contrarestar sus desesperados esfuerzos reaccionarios, para impedir el renacimiento de aquella época felizmente pasada, nada mas oportuno y eficaz que refrescar la memoria del pueblo, poniendo ante sus ojos el espectáculo triste, repugnante pero elocuente de algunos de los escándalos que caracterizaron la administracion Batlle, el tabernáculo de la *Gandombera*.

El cadáver espuesto hoy en el anfiteatro de la publicidad, es el mismo escándalo de la construccion de los almacenes de Aduana, confiada á D. Alejandro Kendall Mackinnon.

Nosotros como el país entero sabíamos que tanto en este negocio como en la negociacion del empréstito Uruguayo se habian cometido grandes escándalos.

Pero como todo había pasado en el silencio sepulcral y en la oscuridad tenebrosa que rodeaba todos los actos del Gobierno Batlle, ni nosotros ni nadie conocia á fondo y en todos sus detalles aquella célebre negociacion.

Recien hoy que la actual administracion ha necesitado llevar el negocio á las Cámaras para validar los nuevos cometidos; recien hoy despues de cinco años transcurridos, es que el país va á conocer en toda su verdad los abusos y las violaciones de la ley cometidas por el Gobierno y por su Comisionado.

Este negocio es uno de los tantos que fotografian el Gobierno de Batlle y los hombres que lo servian.

Pero como nuestra palabra podia ser acusada de parcial y exagerada, vamos á dejar hablar á la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes á quien no puede hacerse tal reproche.

Hé aquí el informe presentado por esa Comision á la Cámara de Representantes en su última sesion.

Comision de Hacienda.

Honorable Cámara de Representantes:

La Comision de Hacienda ha estudiado detenidamente el asunto relativo á la construccion de los Almacenes de Aduana, y viene á presentar á V. H. el resultado de ese estudio.

Ante todo, y no siendo posible que en un asunto tan complicado como el de que se trata, pueda formarse el juicio de la Honorable Cámara sin tener á la vista todos sus antecedentes, la Comision ha creido que debia ofrecer á V. H. un resúmen del espediente remitido por el Poder Ejecutivo, vale decir, la historia compendiada de aquel malhadado asunto.

En 10 de Agosto de 1868 la Honorable Asamblea General autorizó al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito hasta la cantidad de 400,000 $, destinados esclusivamente á la construccion de depósitos de Aduana.

Esa autorizacion legislativa fué acordada á consecuencia de los proyectos presentados al P. E. por el Director General de Obras Públicas D. Alejandro Kendall Mackinnon y los cuales fueron aprobados por el Gobierno en decreto de 30 de Julio de 1869, habiéndose cesion á favor del referido Mackinnon de la direccion de la obra, bajo las bases estipuladas en la escritura que debia otorgarse y autorizándole ámpliamente para llevarla á cabo, «en la forma y por los medios propuestos, y de conformidad con la ley de Agosto de 1868.»

En virtud de ese decreto, se otorgó un contrato por cuyo artículo 1.º se autoriza al señor Mackinnon á realizar un empréstito en Lóndres por £ 100,000, pudiendo elevarlo á 400,000 pesos mas, es decir á 570,000 $, en el caso de que resultase déficit para la terminacion de la obra.—Por el artículo 2º del contrato citado se le autoriza tambien á pagar 8 por ciento de interés anual, destinado al pago de intereses y amortizacion la renta que produzca el edificio, pudiendo contratar desde luego en Lóndres el servicio de esa deuda pública. Todas las obras que se construyan quedan afectadas como garantía del empréstito.

Se le faculta así mismo para contratar las obras de fierro y cualesquier otros materiales, necesarios para la construccion de los almacenes, con los ingenieros y constructores que mas confianza le merecian y por los precios y condiciones mas arregladas á los estados insertos, por el artículo 8.º no podrá quitarse á Mackinnon la direccion de la obra, aun cuando renunciase ó cesase en el cargo que ejercia, no mediando causa que diese lugar á enjuiciamiento y por el artículo 9.º se le acuerda un 5 por ciento como remuneracion sobre el costo total de las obras.

Mackinnon que tenia el privilegio de la construccion, hizo á su vez un contrato en Lóndres con una compañía para esa misma construccion por la cantidad de libras 102,856 2|0 6 sm 453,655 pesos moneda nacional, debiendo quedar concluida la obra en 18 meses, es decir, en 31 de Julio del corriente año, y los contratistas obligados á pagar una multa de 91 pesos por cada semana que se retardase la conclusion.

Llegado aquí el representante de esa compañía en Mayo de 1873, presentó su contrato al Gobierno, pidiendo autorizacion para dar principio á las obras.

El Gobierno pasó ese contrato á informe de la Direccion General de Obras Públicas y esta oficina hace notar:—que el contrato celebrado en Europa á nombre del Gobierno por el señor Mackinnon con una compañía, está en varios puntos importantes relativos á la construccion del edificio en desfavorable discordancia con el primero, por cuya razon y antes de dar al empresario las prescripciones relativas á la construccion, cree deber consultar al Gobierno para que, oido el Fiscal, se puedan evitar los inconvenientes que pudieran sobrevenir mas tarde, y saber cual de los dos contratos es el que debe regir en lo sucesivo.

Observa tambien «que los planos recibidos de Lóndres solo tienen la firma del señor Mackinnon y que la traduccion del contrato no está legalizada.»

El Ministerio de Hacienda, en vista de estas observaciones, pide informe á la Contaduría General, y esta oficina se espide haciendo notar:—que el Decreto Legislativo de 19 de Agosto de 1868 solo autorizó el gasto de 100,000$ para depósitos de Aduana, pero que; ante el contrato de 31 de Julio de 1869, poco hay que agregar; que por ese contrato Mackinnon fué autorizado por el Gobierno para invertir hasta 570,000$, y que, en efecto; ya descontó del Empréstito Uruguayo para esos gastos 512,163$32 sin contar con el enorme quebranto de descuentos, comisiones y otros gastos; que, no obstante la amplitud de la autorizacion conferida por el acuerdo de 9 de Diciembre, no hay clausula por la cual el Sr. Mackinnon haya sido facultado para contratar en Lóndres la construccion de las obras y menos para alterar los planos: que puede ser que haya fuera del contrato cartas que lo autoricen; que el concesionario debe producir la autorizacion que haya tenido para la celebracion del contrato y para la alteracion de los planos; lamenta la Contaduría la deficiencia del informe de la Direccion de Obras Públicas y espera mejores datos del Ministerio Fiscal.»

El Fiscal, á quien pasó en vista el espediente, con fecha 13 de Junio de 1873, espone:—Que el procedimiento usado por la autoridad es un acto de escandaloso favoritismo de los que caracterizaron la época pasada, y que habria hecho para el Gobierno y provecho para el país en no tolerar que la importantísima obra pública proyectada se lleve á cabo bajo condiciones tan onerosas y en ausencia de formalidades legales; que se ha contratado discrecionalmente y sin facultad, pues la conferida por el artículo 7.º ha sido interpretada solo con arreglo á las conveniencias del contratista, que la mente del Gobierno de la época fué conceder la construccion de la obra al Sr. Mackinnon, autorizándolo ampliamente para llevarla á cabo *en la forma y por los medios propuestos*, y que en vez de hacerla por sí mismo, prefirió tratar con una compañía—Que de todos modos se ha verificado la violacion de las leyes, en el fondo y en la forma, que habiendo prescripto la ley que toda obra pública que deba costearse con fondos de la nacion sea sacada á remate ó licitacion, ni siquiera se ha sujetado al Sr. Mackinnon á contratar con arreglo á los proyectos aprobados; que por todas esas consideraciones lo que procederia con arreglo á derecho es la rescision del contrato por haber carecido de facultades legales el Gobierno, y por consecuencia Mackinnon.—Pero que, dada la situacion del negocio, cuando se han hecho erogaciones de tanta consideracion; cuando han venido ajustes de la compañía que han llamado á propuestas, aceptando una de ellas y cuando la Direccion trije por las instrucciones necesarias para dar principio á los trabajos etc., la rescision del contrato traeria complicaciones graves y acaso perjuicios mayores que los que se trata de evitar; y en fin que debe legalizarse el contrato sometiéndolo al Cuerpo Legislativo con recomendacion de urgente despacho, etc.

El Ministerio de Hacienda pide en seguida informe á la Secretaría de su ramo, y esta declara que lo que resulta de los antecedentes es que el Sr. Mackinnon no tiene mas poderes que los espedidos en Agosto de 1869 y Julio de 1870, referentes ambos á la negociacion del Empréstito Uruguayo. Transcribe la Secretaría diversos párrafos de la correspondencia oficial del Sr. Mackinnon relativos á los depósitos de Aduana á prueba de fuego, y concluye reiterando lo que dijo al principio, de no haber constancia de nueva autorizacion.

El decreto gubernativo recaido al pié de esas informaciones es el siguiente:—«Elévese con oficio al Honorable Cuerpo Legislativo, á los fines indicados por el Poder Ejecutivo en el decreto convocando á sesiones estraordinarias.»

El Poder Ejecutivo no determinó particularmente, como pudiera creerse, en el decreto de convocatoria estraordinaria, los fines á que elevaba ese asunto á la consideracion del Cuerpo Legislativo, y vienda el espediente relativo acompañado de una simple nota de remision, la Comision de Hacienda se ha visto sériamente embarazada para precisar sus opiniones en tan grave materia.

Desde un principio opinó la Comision de Hacienda que era insistada é irregular la forma en que se remitia ese asunto á la Asamblea. Fuera de los casos en que el Poder Ejecutivo rinde cuenta anual de su administracion, todo asunto introducido por él en una Cámara debe revestir la forma precisa de un proyecto de resolucion relativo al ejercicio de algunas de sus atribuciones constitucionales. Este es el medio único de que no se confundan las atribuciones distintas de cada Poder, manteniéndose cada uno en la órbita estricta de sus propias facultades.

Seguramente, no es el Cuerpo Legislativo á quien debe cometerse el conocimiento y decision de los casos comunes de violacion de las leyes, son los Tribunales de Justicia los que estan llamados á entender en esa causa y á juzgar á los complicados en ella—No ha debido ser con ese fin, pues, que el Poder Ejecutivo dirigia ese asunto á la Asamblea.

Pero, por eso mismo, y para evitar dudas y divagaciones, el Poder Ejecutivo ha debido determinar los fines á que elevaba ese asunto al Cuerpo Legislativo; ha debido decir lo que pensaba en cuanto á los abusos criminales que el espediente instruido pone de manifiesto, y luego, si tal era su intencion, proponer en la forma adecuada la resolucion legislativa que subsanase el perjuicio material que la suspension de la obra decretada ocasiona á los intereses fiscales.

No obstante esas irregularidades de forma, la Comision de Hacienda creyó desde el primer momento que el Poder Ejecutivo, á quien la Constitucion impone el deber de ejecutar y hacer ejecutar las leyes, y que de sus actos está obligado á dar cuenta á la Asamblea, habria llenado sus deberes, ó estaria dispuesto á llenarlos, iniciando por su parte las gestiones relativas al desconocimiento de las leyes y á la violacion de los contratos. Y supuso en consecuencia que este asunto venia á la consideracion del Cuerpo Legislativo á efecto de que se acordara la autorizacion necesaria para llevar adelante la construccion de los almacenes de Aduana.—Que esa última ha sido la mente del Gobierno, lo ha confirmado el señor Ministro de Hacienda, trajiendo por una resolucion en ese sentido, no solo en el seno de esta Comision, sino aun en el seno de la Cámara, reunida en Comision General para cambiar esplicaciones preliminares sobre asunto tan árduo y complicado.

Es, precisamente, desde ese punto de vista que la Comision de Hacienda ha examinado el asunto. ¿Conviene al Estado conceder la nueva autorizacion que se requiere por el Poder Ejecutivo para llevar á término la obra de los almacenes de Aduana? ¿Puede acordarse esa nueva autorizacion sin dejar de consultar exigencias indeclinables de moralidad, y salvando el derecho del Fisco para reclamar contra los contratistas que han estralimitado sus facultades, ó contra los funcionarios públicos que hubiesen contraido graves responsabilidades?

Como ha podido verlo V. H. por los antecedentes en que se ha detenido la Comision con el ánimo de ilustrar el juicio de la Cámara y de habilitarla para tomar la resolucion mas acertada, se trata de un contrato ya ejecutado. Los materiales de construccion comprados por cuenta de la Nacion y de antemano pagados con los dineros del Empréstito Uruguayo, han sido desembarcados, libres de todo derecho, y se hallan depositados en la Aduana y hasta en almacenes particulares alquilados al efecto por cuenta del Gobierno—Solo falta proceder á la construccion de la obra, la que se ha paralizado, porque debiendo invertirse en ella con arreglo á los contratos, mayor suma de la votada por el Cuerpo Legislativo, el P. E. ha querido salvar su responsabilidad solicitando autorizacion competente para proseguir los trabajos.

La Comision de Hacienda se abstiene y cree que debe abstenerse V. H. de entrar á conocer de las estipulaciones de los contratos y demás actos que son del resorte de la administracion, hasta el momento en que el P. E., cumpliendo el precepto constitucional, deba responder ante la Asamblea General del uso que hubiere hecho de las facultades que le fueron conferidas y de las medidas adoptadas en resguardo de los intereses que administra.

Entretanto, y en las condiciones en que se encuentra el asunto Almacenes de Aduana, votada con ese objeto anteriormente por el Cuerpo Legislativo la suma de 100,000 pesos, perjudicada la Nacion por el retardo de la obra, desde que invierta 120,000 pesos anuales en alquileres de almacenes particulares para depósitos de Aduana y se deterioran los materiales acumulados para la construccion de los nuevos almacenes, cree la Comision de Hacienda que V. H. debe acordar al P. E. la autorizacion necesaria para concluir una obra, cuya suspension irroga al Estado tan considerables perjuicios.

Si posible es responsabilizar á los contratistas infieles ó á los funcionarios prevaricadores, de uno ú otro modo pueden ejercitarse esas acciones por el representante del Fisco—Concluir, pues, el ejercicio de ellas, con los intereses inmediatos y positivos del país, será dar á este desagradable negocio la solucion mas razonable y prudente. Y eso se consigue, á juicio de la Comision, autorizando la prosecucion de la obra suspendida y dejando á salvo la accion del Estado para que pueda, independientemente, hacer efectivas las responsabilidades civiles y criminales á que haya lugar.

Esa es, precisamente, la conclusion á que ha llegado la Comision de Hacienda—Prescindiendo de la forma en que se ha sometido ese asunto al C. L. en atencion á la necesidad urgente de resolverlo, é incalculables, por otra parte, en las consideraciones que ha espuesto, sobre los deberes del P. E., como Gefe superior y responsable de la administracion, la Comision os aconseja presteis vuestra sancion al siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Artículo 1.º Autorízase al P. E. para que proceda á la conclusion de los almacenes de Aduana, y si fuese insuficiente la suma de 100,000 pesos votada anteriormente, con ese objeto, autorízasele á invertir en esa obra hasta 570,000 pesos.

Art. 2.º El P. E. dará cuenta á la Asamblea General en primera oportunidad, del uso que hiciese de la autorizacion que le confiere el artículo anterior.

Art. 3.º Comuníquese etc

Montevideo, Febrero 26 de 1874.

Carlos de Castro—Juan José Soto—Eduardo Vidal—Felipe H. Lacuera—Camilo Vila—Juan C. Blanco—Agustin de Vedia.

Así pues; las Cámaras autorizaban la realizacion de un empréstito de 100,000 pesos para construccion de los almacenes de Aduana, le fijaban un interés de 6 p|c, le adjudicaba garantía, servicio, etc.

Y el Gobierno, violando la ley, facultaba al Comisionado Kendall Mackinnon, para realizar un empréstito de 570 *mil* pesos; es decir 170 *mil* mas de lo que autorizaba la ley.

La ley fijaba el interés de 6 p|c y el Gobierno autorizaba á Kendall Mackinnon, para pagar hasta el 8 p|c: es decir, el 2 p|c mas de lo que autorizaba la ley.

La ley manda que toda obra que haya de costearse con fondos del tesoro nacional, sea sacada á pública licitacion: y el Gobierno contrata particularmente entre gallos y media noche con Kendall Mackinnon (un empleado) la construccion de los edificios de Aduana, con las condiciones y del modo que á Mackinnon se le antoja fijar.

Item mas la autorizaba para llevar á cabo la negociacion del modo que mejor lo entienda.

Ahora veremos si Kendall Mackinnon *entendió bien* el negocio..... para él.

Realizado el empréstito Uruguayo del modo y en la forma escandalosa que todos conocen, Mackinnon, al dar sus cuentas del gran capitan de esta negociacion que le fué confiada, descontó 512 mil pesos con sus correspondientes comisiones, etc., para los almacenes de Aduana á *construirse*, descuentos, gastos, etc., etc.

Es decir que ponia en depósito á su orden esa cantidad de 512 mil pesos, cuyos réditos hasta la fecha se ha estado y se está embolsando.

¿Y el Gobierno no le observó lo mas mínimo á este respecto!

Pasa el tiempo; Mackinnon olfatea desde Lóndres que la situacion no es de las favorables para venir á Montevideo y encuentra mas cómodo y conveniente vivir en Londres con la fastuosidad de un Bajá á venir á la República á ocupar una habitacion en la cárcel.

En consecuencia y para no perder la ganga del 5 p% sobre el costo total de la obra que como á director se le asignó, contrató *á nombre del Gobierno* con una Compañía inglesa la construccion de los almacenes de Aduana en 480 mil pesos.

De modo que de los 512 mil pesos descontados en 1870 á los 480 *mil pesos* que *costará* la obra, hay una diferencia de 32 mil pesos de que es defraudado el fisco.

Como natural y se comprende, la obra no le ha sido pagada á la Compañía constructora adelantada.

El pago se hará á plazos, ó á la terminacion de la obra.

Y los intereses de los 512 mil pesos descontados en 1870, como si los almacenes estuvieran ya construidos, siguen corriendo y *corriendo burro*.

¡No se puede dar un cúmulo mayor de atentados y de abusos!

La Cámara de Representantes, mirando la cuestion del punto de vista de los intereses materiales y teniendo en cuenta que ya Mackinnon ha descontado los 512 mil pesos que *deben* costar los almacenes de Aduana, aconseja, para evitar mayores perjuicios, que se pase por las horcas caudinas de los hechos irremediables, y se validen con sancion legislativa todos estos escándalos, dejando á salvo las acciones civiles y criminales del Estado contra Kendall Mackinnon y demás malversadores de los dineros públicos.

Está bien! Sometámonos á la dura ley de la necesidad Pague el país una vez mas el vergonzoso tributo debido á los manes de los Gobiernos inmorales y arbitrarios que ha tenido la cobarde debilidad de soportar.

Pero al menos que el P. E. por medio de sus agentes en Lóndres exija á Mackinnon cuenta estricta de los dineros que ha estado ostentando: que se le obligue á devolver las cantidades provenientes de intereses que indebidamente ha estado usufructuando.

Al menos que se le quite el manejo de esos fondos así como toda direccion y participacion en la construccion de los almacenes de Aduana.

Y si algun dia pisa estas playas, que la justicia haga su deber.

Se bosquejan las alianzas

Nada tranquilizador es por cierto el aspecto de las relaciones internacionales en la América del Sur.

Las disidencias entre varios de los Estados situados en esta parte del mundo aparecen cada dia mas amenazadoras: y ¡cosa singular! en estas regiones donde falta poblacion y sobra territorio despoblado é inculto, esas disidencias versan sobre cuestiones de límites y de fronteras—Parece que se ha despertado en los pueblos sud-americanos un deseo inmoderado de engrandecimiento territorial, que los ciega hasta el punto de estar dispuestos á sacrificar á él sus intereses mas esenciales y preferentes, vinculados á la paz.

El Imperio del Brasil ha sostenido cuestiones de límites con todas las Repúblicas limítrofes y muchas de esas cuestiones están pendientes todavía—Colocado el coloso imperial en mitad del continente sud-americano, ha discutido sus límites con Venezuela, con Colombia, con el Ecuador, con el Perú, con Bolivia, con la República del Uruguay, con la Argentina y con el Paraguay—Parece que por todas partes se sentia oprimido el Imperio.

La inmensa estension de su territorio, en la que se hallan diseminados ocho millones de habitantes, no basaba al Brasil: aspiraba á estender sus fronteras todo lo posible.

Y justo es confesar que esta sed hidrópica de territorio no es esclusiva del Imperio:—Parece que de ella se sienten tambien aquejadas algunas de las Repúblicas.

Se comprende que ciertos pueblos, encerrados en territorios que no tienen fácil salida al mar, aspiren á buscarla.—Se comprende los graves inconvenientes que tiene para una Nacion independiente hallarse enclavada como el Paraguay en el interior, y no poder llegar al Océano sino por medio de comunicaciones fluviales que pueden ser interceptadas.—Se comprende que Bolivia, que no tiene en su territorio otro puerto que el de Cobija, y que no puede llegar á él sino atravesando el desierto de Atacama, aspire á tener un puerto de fácil acceso.

Pero que el vasto Imperio del Brasil, con extensísima costa sobre el Océano Atlántico y con fácil acceso á grandes arterias fluviales ambicione extender sus dominios: que Chile, que toda es costa, no vacile en arrojar el guante por apoderarse de la Patagonia: que la República Argentina, en fin, consienta en exponerse á una guerra desastrosa y aparecer como codiciosa de conquecerse con los despojos del Paraguay por no ceder de sus pretensiones sobre el Chaco desierto y despoblado, apenas puede concebirse.

Y sin embargo los hechos que se van sucediendo demuestran con su irresistible elocuencia que por efecto de esas injustificables ambiciones territoriales se está formando en la América del Sud una tremenda borrasca que puede estallar de un momento á otro y producir una guerra general en este Continente.

Tan cierto es esto, que comienzan ya á dibujarse las alianzas que determinarán la division de los campos.

La que aparece mas distintamente delineada es la del Brasil con el Paraguay: pero esta union no sería realmente un punto de alianza: sería un Protectorado.

De la alianza del Imperio con Chile se ha hablado hace mucho tiempo. Se ha asegurado que está firmado el Tratado de alianza.

No quisiéramos pecar de maliciosos: pero involuntariamente se une en nuestra imaginacion la noticia de esta alianza con la de las extraordinarias simpatías que en Chile supo captarse el distinguido diplomático que hoy representa en esta República al Imperio del Brasil. Nos parece ver en esa íntima cordialidad el reflejo del perfecto acuerdo establecido entre los Gobiernos de Chile y del Brasil.

Las últimas noticias venidas de Chile han sacudido la indiferencia con que aquí se oia hablar de esos asuntos.

En medio de una grave y razonada discusion diplomática, seguida entre el Gobierno Chileno y el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, el Gobierno Chileno, pasando de repente de la polémica á la accion, envia al Gobernador de Punta Arenas, conducido por uno de los principales buques de guerra de la armada, á tomar posesion de tres puntos distintos en la costa Patagónica.

¿Qué es esto? ¿Qué acontecimiento, qué nuevo incidente, qué circunstancia imprevista ha determinado esa brusca resolucion? ¿Qué impulso ha inducido al Gobierno Chileno á interrumpir la discusion con medida tan estrema y decisiva?

Partiendo de la hipótesis de la alianza brasilero Chilena el suceso tendria fácil esplicacion.

El Gobierno Chileno habria sido notificado de que era llegado el momento de obrar: porque los asuntos se precipitan en el Paraguay.

La terminacion de la revolucion Paraguaya por medio de un Convenio iniciado y garantido por agentes brasileros, puede ser el preludio de una intimacion de desalojo de la Villa Occidental.

Así lo ha comprendido sin duda el Gobierno Argentino cuando ha enviado refuerzos á la Villa Occidental: medida á que ha respondido el Ministro brasilero haciendo bajar tres mil hombres de la Asuncion á Matto Grosso.

Es muy posible, pues, que de un momento á otro oigamos hablar de *ultimatums*, acto final de la obra diplomática: transicion natural de la voz de esta, siempre suave y cortés, al ronco estampido del cañon.

En tal caso, repetimos, nada mas lógico y natural, que el que el Gobierno Chileno, advertido por su aliado, se pusiese por su parte en campaña, para que en la accion hubiera la conveniente unidad á uno y otro lado de los Andes.

Razonamos en hipótesis, buscando la esplicacion mas verosímil de la brusca resolucion del Gobierno Chileno—Aquellos que no admitan la hipótesis como probable, nos harian un servicio dándonos una esplicacion mejor.

Si nuestros temores se realizasen, no parece que los sucesos pillarian desprevenida á la República Argentina. Fuerza es reconocer que su política exterior no brilla por su prevision.—Las pasiones embravecidas en la lucha electoral han hecho sin duda que no se preste allí toda la atencion que requeria á la gravísima situacion creada en el exterior.

Un sentimiento de orgullo dictó la famosa nota de 27 de Abril del Gobierno Imperial—El mismo sentimiento ha hecho al Gobierno Argentino desaprobar el Tratado firmado por el General Mitre en la Asuncion.

No dudamos del patriotismo del pueblo Argentino: no dudamos de su abnegacion y entusiasmo: pero ¿hay organizacion militar, preparativos bélicos, material de guerra disponibles para entrar en campaña?

Responda por nosotros la prensa argentina.

¿Hay apoyos en el esterior, hay alianzas concertadas que puedan contrarestar la supuesta alianza chileno-brasilera?

Nada nos atreveríamos á asegurar á este respecto. Hemos visto hace algunos meses venir un Ministro Plenipotenciario de Lima, el cual reside desde entonces casi constantemente en Buenos Aires. Vemos que ahora la República Argentina envia por su parte un Ministro Plenipotenciario al Perú.

No sabemos mas.

Pero si desgraciadamente se realizase la guerra que amenaza; nos parecería natural la alianza entre el Perú y la República Argentina. Entre el Perú y el Brasil hay pendientes graves cuestiones que se relacionan con la navegacion del rio Amazonas; y por otra parte entre Chile y el Perú existen constantemente celos y rencillas que si se acallaron momentáneamente mientras duró la guerra con España, han renacido despues con mayor fuerza.

Para la República Argentina sería de gran importancia en caso de guerra la alianza del Perú: porque esta República tiene una marina con que no cuenta aquella.

Aun abrigamos esperanzas de que no se realicen los funestos presagios que nos parece ver dibujarse en el horizonte político: pero como en nada puede agravar el peligro el hacerlo notar, no tenemos de ello el menor escrúpulo.

Así, en vez de la alianza americana que algunos espíritus generosos quisieran se formase entre todas las Repúblicas de este continente, vemos bosquejarse dos alianzas antagónicas que mútuamente se amenazan; y el alma de una de esas alianzas es el Imperio: el Imperio, que por medio de una política astuta y previsora supo aliarse con dos Repúblicas Sud-Americanas para desfruir el Poder militar que mas le contrariaba en estas regiones, y que hoy, no menos hábil, busca del otro lado de los Andes un punto de apoyo para hostilizar á la República Argentina.

Si las Repúblicas de América se prestan á contribuir, por medio de funestas é impolíticas alianzas, á destruirse unas á otras, no se quejen despues, cuando vean al Imperio, robustecido con sus despojos, recoger el fruto y asentar su preponderante y avasalladora influencia sobre este continente, llamado por la Providencia y por la historia á realizar la democracia republicana.

REMITIDOS

Salto, 7 de Marzo de 1874.

Sr. Director de *El Siglo*:

Sírvase Vd. dar publicidad á la carta que con fecha de hoy he recibido del teniente D. Martin Martinez.

Por el tenor de dicha carta conocerá el público y mis amigos los medios indignos de que se están valiendo mis adversarios con el propósito de desfigurar ó desmentir los hechos vergonzosos practicados por ellos en las elecciones que tuvieron lugar el dia 1º de Enero ppdo. y que yo he denunciado con el noble deseo de no ver que impunemente se pisoteen las leyes de mi país ni se burlen de la verdadera voluntad de la mayoría de los habitantes de este Departamento.

Hé aquí la carta:

Sr. D. Lisandro R. Onetti.

Muy señor mio:

Pongo en conocimiento de Vd. lo que me ha sucedido en los dias que llevamos de este mes, autorizándolo á que haga Vd. todo el uso que convenga al mejor esclarecimiento de la verdad, en cuyo terreno estoy siempre pronto á sostener mi humilde pero honrada palabra.

El dia 3 del corriente fui sorprendido por D. Agustin Alciatori, quien obtuvo de mí el que le firmase una carta que me presentó, sin que de su contenido me enterase de una sola línea. Lo que hice fiado en la lealtad y buena fé del referido Sr. Alciatori. Pero el dia 5 llegó á mi conocimiento que el tenor de dicha carta en lo sucesivo declaraba que yo me desdecia de todo lo acaecido entre el Sr. D. Ireneo Montes y yo el dia 1º de Enero del corriente año á consecuencia de las elecciones que se practicaron.

En tal concepto y á fin de que Vd. no se forme una mala idea á mi respecto, vengo á declarar lo siguiente:

Que no me he desdicho, no me desdigo ni me desdiré jamás de cuanto le informaron á Vd. mis amigos respecto á lo sucedido con D. Ireneo Montes. Por tanto me confirmo

Salí para la primera expedicion con 800 hombres, llegué en latitud 9° 21', donde hallé que un terrible cambio se habia verificado en el Nilo. En vez del caudaloso rio que regaba el Egipto, se veia solo inmensos pantanos que tuvimos que atravesar con infinito trabajo. Al fin, nos vimos precisados á volver á acampar á la embocadura del rio Sobat en lugar de gresar á Khartoum.

El año siguiente salí de nuevo con una fuerza de 1200 hombres provistos de los útiles necesarios para abrirme paso por los pantanos. Por espacio de cuatro meses proseguí mi difícil tarea en medio del cieto y de la enmarañada vejetacion, logrando al fin tirar por los pantanos un vapercito y 58 embarcaciones de 50 á 60 toneladas, hasta llegar al curso del Nilo.

En Gondokoro, hallándome en medio de pérfidos enemigos, procuré granjearme la amistad de los jefes indígenas y explicarles el objeto de mi mision. A uno de ellos, hombre muy inteligente, le predigué casi un sermon sobre la abolicion del tráfico de esclavos. Pareció profundamente conmovido, pero no bien hube concluido ofreció vender á su hija por un sacon. Así es que tuve no solo que suprimir el tráfico de esclavos, sino reformar por completo el carácter de los habitantes del Africa Central.

Durante una guerra en que me vi comprometido, mis oficiales se manifestaron descontentos y declararon que habia de abandonar la espedicion; pero habiendo vencido esa dificultad, recorrí por espacio de 81 millas una solitaria rojion que, en la época de mi primera visita estaba llena de habitantes, pero que en el entretanto habia sido barrida por los cazadores de esclavos, que tenian entonces estaciones con cosa de 1100 hombres armados y organizados para la guerra.

En esas circunstancias me pareció que lo mejor que podia hacer seria advertir á esos hombres sublevados del peligro. El corifeo de la pandilla habia celebrado un convenio con el gobernador en Khartoum que ponia á su disposicion 2500 cazadores de negros provistos de armas. Este facineroso azuzaba á todas las tribus en contra del gobierno, y habia dispuesto que yo habia de ser asesinado. Los indígenas, empero, al conocer el objeto de la espedicion, se declararon fieles al gobierno.

En nuestra marcha hácia el país de Rionga fuimos atacados por hombres ejercitados en emboscadas, y tuvimos que sufrir toda clase de privaciones, pero en mi vida he visto á hombres comportarse tan admirablemente como mi tropa negra, que tenia confianza en mí y en mis oficiales.

Rionga y yo cambiamos entrambos algunas gotas de sangre, en testimonio de eterna fidelidad, y el fué proclamado rey. Con motivo de los ataques á que nos vimos espuestos en esa época, se propuso en Inglaterra el rumor de que habíamos sido asesinados.

Naturalmente, fué necesario emplear la fuerza contra el rey, y el resultado manifiesto que tratado llegaba tal caso convenia proceder con la mayor resolucion y firmeza. Una vez adaptado este sistema, la espedicion se hallaba realmente terminada. Apelando á las vías diplomáticas y tambien, hasta cierto punto, á la fuerza, conseguí al fin echar fuera del país á todos los cazadores de negros. Consiguo todo el acopio de marfil, de valor de 150,000 pesos mas ó menos, y establecí la dominacion del Egipto por todo el país.

El príncipe de Gales, al dar, en nombre de la reunion, las mas sentidas gracias á Sir Samuel Baker por su interesantísima relacion, ensalzó el valor y la energía de los que habian participado en la buena pero peligrosa obra de la supresion de la esclavitud, y en conclusion dijo que por el feliz éxito de su espedicion Sir Samuel Baker era acreedor á la admiracion y la gratitud de todos por el bien que como filántropo habia hecho á la humanidad.

GACETILLA

Rasgo de sublime abnegacion—La línea del ferro-carril central Cadena fué teatro el 17 del pasado de una horrible y dolorosa tragedia.

Una señora llamada Lucía Carrasco, acompañada de dos pequeñas hijitas, marchaba por entre los rieles. Llegaban casi cerca del puente de los Mayos, cuando aparece la locomotora, que entra á Valparaiso á las 12-30 P. M.; arrastrando un largo convoy de carros. Al verla, la señora y una de las niñitas se hacen á un lado apresuradamente; pero la otra, sin comprender el peligro que la amenazaba, continuó su camino.

Apenas unos cuantos metros separaban de la máquina á la niñita, cuando la madre se lanza valientemente á salvar á su hija, y tomándola de la mitad del cuerpo la arroja fuera de la línea. La segunda niñita, que instintivamente adivinó lo que iba á suceder á su mamá, quiso tambien lanzarse al medio para arrastrarla si le fuera posible

Un jóven, llamado Donaire, tan benigno de corazon como de nombre, que estaba trabajando en la línea, cerca del lugar del suceso, al ver la actitud de la niña y queriendo evitar una doble desgracia, abandonó el instrumento de su trabajo y con esa heroicidad de la nobleza del alma corrió á salvar á la madre y la hija; pero ya era tarde, y la locomotora que con su tropa habia dado muerte instantánea á la madre tomó al abnegado jóven botinelo abajo del espresado puente. El desgraciado Donaire se azotó terriblemente sobre las piedras, donde murió á los pocos momentos.

Las niñitas se salvaron milagrosamente, sacando una de ellas, la que fué librada por la infortunada madre, una rotura en la cabeza, que no es de gravedad.

El mismo tren conlujo los dos cadáveres y las niñitas á Valparaiso. El de la señora fué remitido al hospital y el del otro se hizo cargo su padre, que vive cerca de la estacion.

La señora Carrasco era natural de Concepcion; tenia 33 años de edad y era casada.

Donaire era soltero y tenia 18 años de edad.

Nuevos estudios Universitarios—Sabemos que han sido presentados á las Comisiones competentes, á fin de que sean examinados, dos proyectos para la introduccion de nuevos cursos de estudios en los programas públicos de esta capital.

El uno, dirigido al Sr. Rector de la Universidad, contiene la propuesta de instituir una cátedra de idioma griego y de gramática comparada, en la Universidad misma.

El otro, dirigido al Sr. Vice-Presidente del Instituto de Instruccion Pública, D. Pánfilo Ellauri, propone la creacion de una cátedra de idioma italiano, que hace falta en el Instituto.

El autor de las dos propuestas, es el Sr. Giosué E. Bordoni, profesor de idiomas, á quien conocemos por ser autor de unas bonitas composiciones y traducciones poéticas, entre las que figura el Himno Oriental.

Las propuestas están acompañadas de un escrito en el cual el profesor Bordoni expone las razones de las mismas y demuestra á la evidencia la utilidad y necesidad de introducir los cursos susodichos.

Hablando del griego el autor dice:

« En cuanto á las dificultades que presenta aparentemente esta lengua, ellas son muy inferiores á las que generalmente se suponen, y que son barreras creídas insuperables para los perezosos y los ignorantes. Ellas desaparecen completamente si se emprende el estudio con un método razonado que consiste en una justa direccion de las facultades intelectuales.»

Y á propósito de la gramática comparada, dice:

« Es cierto que en estudio científico de los idiomas para que lleve á un resultado fecundo, debe hacerse con esmerada circunspeccion y paciencia, calidades que exijen una firmeza de propósito muy difícil de hallarse en jóvenes estudiantes quienes, en general, se demarcan una esfera de conocimientos limitada al tiempo que puedan ó quieran dedicar al estudio, es decir, casi siempre lo mas corto posible. Sin embargo, supongase que un estudiante quiera seriamente penetrar en los misterios de la filosofía á los fines indicados mas arriba, cuanto no acortaria el camino mediante un curso preparatorio, que insistiéndole en los primeros pasos, le animaria á proseguir solo en la difícil tarea!»

Refiriéndose al italiano, el autor demuestra el grado ó relacion que existe entre las naciones italiana y oriental, y el grado de relacion etimológica que existe entre los dos idiomas, apoyándose en esto en la autoridad de Giberti, cuyas palabras encabezan el escrito en forma de epígrafe.

Deseamos que sean tomadas en consideracion las propuestas del señor Bordoni pues reconocemos su utilidad, tanto mayor cuanto que, realizándose la idea que se agita de crear la cátedra de medicina en esta Universidad, el idioma griego llegaria á ser de primera necesidad, pues nadie deja de ver las relaciones etimológicas que hay entre este idioma y la nomenclatura técnica de la medicina.

Felicitamos al Sr. Bordoni por su laudable iniciativa.

Fusilamiento de dos curas y un fraile—De *La Voz del Nuevo Mundo* tomamos lo siguiente:

« A cuatro leguas de Zinacantepec, dice *La Fischa*, sublevaron á los indios á la voz de viva la religion y muera la protesta, dos curas y un fraile, portando esos sus hábitos. La fuerza federal fué á atacarlos, dando por resultado la derrota de los sublevados, y el fusilamiento de los dos curas y el fraile. ¡¡¡Ellos lo quisieron, Dios los habrá perdonado!!!! »

Ernesto Rossi.—Dice un corresponsal de Italia: «Noticias de Viena nos traen que el gran trájico italiano Ernesto Rossi continúa dando representaciones en el Ander Wien Teater. «Sellivan, Hamlet, Luis XI, Otelo, Julieta y Romeo,» han sido representadas con aquella sublimidad á que llega Ernesto Rossi. El público de Viena es entusiasmado por él, y prefiere oir las trajedias de Schiller representadas en idioma italiano, por Rossi, que las mismas trajedias representadas por los comedianteo del teatro imperial. El teatro «Ander Wien» es honrado de continuo por la presencia del archiduque Alberto, que no falta nunca, ni menos á las repeticiones, y por el duque de Coburgo, que hospeda todos los dias á su mesa á nuestro grande actor, y que en la noche que representó el papel de «Hamlet» le hizo presentar una corona de laurel. Al «Stadt-Theater», y la «Opera» se van preparando dos grandes funciones de beneficencia, en las cuales tomará parte principal Rossi con su compañía, verificadas en su favor con empeños á las puertas de los teatros imperiales, segun las cuales están prohibidas las representaciones en idioma estranjero.»

Broma de mal gusto—La noticia de que el Comandante Latorre habia sacado el premio de las mil onzas, de la lotería, es un cuento cristiano. El señor Latorre no ha obtenido tan buena suerte: la broma ha sido inventada en el círculo de sus relaciones, y á fin de burlar á dicho señor de los ataques de viudas menesterosas y caballeros sin moda, hacemos esta rectificacion.

Secretaría del Senado—Montevideo, Marzo 11 de 1874.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las dos para dar cuenta.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En un volúmen, que consta de 311 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Útil invento—El doctor Cárlos Grechi, profesor de física y química en el liceo de Siena, ha inventado un aparato al que dá el nombre de *avisatore á movitore degli incendi*, con el cual se propone conseguir espontáneamente, 1.° un aviso toda vez que por casualidad se manifieste algun incendio en algun punto que esté en comunicacion con el aparato; 2.° un chorro de agua, tambien espontáneo é inmediato sobre el punto incendiado, en cuanto el incendio empieza á llamear, que chorro si no podrá apagar el incendio, contribuirá á moderarlo eficazmente, mientras no lleguen otros recursos para el efecto deseado.

Tres fueron las esperimentos que se hicieron en presencia de muchas personas autorizadas.

Primero—En una pieza bastante vasta se colocaron fajinas y estopas. En cuanto se les prendió fuego, un toque de alarma dado por unas campanillas anunció que en algun paraje se manifestaba el incendio, y un número apareció en un cuadro preparado para el efecto, indicaba el punto preciso donde el fuego habiase manifestado. Cuando se acudió á la pieza indicada el fuego estaba casi apagado, habiéndose aplicado poco despues del todo, por medio de una lluvia abundante que la máquina habia automáticamente producido por medio de un aparato que forma parte de la misma.

Segundo.—No pudiéndose conseguir algun incendio de la fermentacion de una cantidad de heno, de un monton de trigo, ó de la combustion espontánea de una cantidad de carbon de piedra, el inventor del aparato, para demostrar que este podia servir tambien para indicar las fermentaciones y las combustiones espontáneas, hizo echar una caldera de agua hirviendo sobre un monton de paja. Algunos instantes despues la campanilla de alarma anunció que algun fenómeno tenia lugar, y el número 2, apareció en el cuadro, indicó que calabamente la fermentacion se verificaba en el monton de paja.

Tercero.—Habiéndose puesto estopas y fajinas en otra localidad, como se habia hecho en la primera pieza. En la parte mas elevada de una escalera, en una especie de azotea, habia una campana y una lámpara apagada. En cuanto las estopas empezaron á arder, en el acto, repetidos toques de la campana avisaron al público, y la luz, encendiéndose por sí misma, indicó el punto, y la lluvia artificial mitigó otra vez las llamas. Entre tanto, la otra campanilla daba tambien la alarma, y el número 3 apareció en el cuadro.

Nuevo Matusalem—Ha fallecido en Yaguaron (Brasil) el 2 del corriente una anciana de 135 años, que se casó cinco veces, viviendo diez y ocho años con el primer marido y diez, trece, quince y veinte y cinco respectivamente con los demas. Tuvo nueve hijos, llegando á contar 37 nietos, seis bisnietos y dos tataranietos.

Sopla!

Esa mujer pudo fundar por sí sola una colonia!

El gas en Buenos-Aires—Segun telégramas recibidos ayer de Buenos-Aires, parece que la municipalidad ha tenido que ceder en sus pretensiones contra la Empresa de Gas, que se negó á suministrar la luz á la ciudad, mientras no le abonasen ó garantiesen los 8,000,000 de pesos que le adeudaba.

Al menos eso se desprende del telégrama, pues dice que anteanoche la ciudad estuvo iluminada con kerosene.

Poder de la industria—El dique del Callao habia hecho una gran hazaña segun leemos en un diario de Lima:

El magnífico vapor *Lusitania*, dice, acaba de salir del dique despues de una permanencia de 48 horas, empleadas en limpiar y pintar sus fondos. El *Lusitania* es el buque mas grande que hasta ahora ha entrado al dique, y la operacion se ha llevado á efecto con toda felicidad.

Dicho vapor, con el carbon y la carga que tiene á bordo, pesa mas ó menos 5,000 toneladas inglesas ó sean 110,000 quintales.

Teniendo el buque unos 100 piés mas de largo que el dique, hubo necesidad de remover las compuertas de este último para que cupiera.»

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Madero y Boyer, de una mercería, al lado de la Confitería Oriental, á las 8 de la noche.

Por el mismo, de muebles, 25 de Mayo 169, á las de la noche.

Por el mismo, de roja blanca, 25 de Mayo 257, por la noche.

Por Romaña, de puntas de Paris, despacho de Aduana, á las 12.

Por Ruano, de lona y cueros, despacho de Aduana, á las 12 ½.

Por el mismo, de puntas de Paris, despacho de Aduana, á las 12 ½.

Por Castellanos, de calzado, despacho de Aduana, á las 12.

Por Lusiardo, de muebles, 18 de Julio 54, á las 12.

Por Alvarez, de tabaco, depósito Caparro Nuevo, á la una.

Por Tavaro y Perera, de muebles, Cámaras 79, á las 12.

Por Cerruti y Victorica, de anteojos, barómetros, etc., Cerro, esquina de Buenos Aires, á las 12.

Por O. Rodriguez, de mercaderías, 25 de Mayo 173, á las 8 de la noche.

Por Robles, de muebles, Soriano 6, á las 12.

Por Valdez y Piris, de mercaderías, Rincon 51, á las 12.

Por Reissig, de una barca, pueblo Colonia, á las 1.

Por el mismo, de un terreno, Colonia del Sacramento, á las 5 ½.

Por O. y Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Clausura completa—Publicamos en la seccion respectiva el Decreto espedido ayer á última hora declarando sin efecto el de 2 del corriente que abria los puertos de la República á las procedencias del litoral entre-riano.

Estamos pues en completa clausura con los puertos argentinos.

Vista Fiscal—El Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda Dr. Brito del Pino, ha dado la siguiente vista en el asunto de las elecciones de habilitado practicada el 9 del corriente:

Excmo. Señor.

La Mesa ha procedido con sugecion á lo dispuesto en el art. 5 del aviso de convocatoria, en que previno á las personas que no pudieran concurrir personalmente, la obligacion en que estaban de constituir apoderado en forma. El recháro de todos los votos cuyas balotas se acompañan, presentados á la Mesa por personas que se dicen apoderados sin exhibir *poder en forma*, procedia rigorosamente.

El Fiscal es pues de opinion sobre ese particular que debe aprobarse el procedimiento observado por la Mesa: doblemente justificado en cuanto á las balotas contenidas en el paquete núm. 1.

Ninguna de dichas balotas, en que se vota por el Sr. General Possolo, tiene otra importancia que la de un papel simple, pues el escribano Cadenas, que ha espedido en un mismo dia los 231 certificados, que en ellas figuran, ni dá fé de conocer á las personas que los suscriben, ni certifica que hayan sido firmadas en su presencia.

En su calidad de Escribano, el Sr. Cadenas, solo puede dar fé de lo que pasa ante él, y solo en eso puede tambien por lo mismo merecer crédito legal su afirmacion. Las declaraciones en el caso ocurrente son mas bien de un calígrafo que de un escribano, pues solo asegura que las *firmas son iguales* á las que usan en todos sus actos los que aparecen suscribiendo las balotas. Pueden ser iguales sin ser auténticas.

Por otra parte, el Fiscal debe decir con referencia á la protesta núm. 3 que se acompaña, que la encuentra fundada.

El Sr. General Possolo, elegido ya habilitado de la P. M. P., no puede ser á la vez habilitado de las viudas y menores de militares.—Resisten evidentemente esta acumulacion de empleos el testo y el espíritu de la disposicion por la cual se convocó á elecciones de habilitados.

« Los habilitados *serán tres*,» dice el artículo 4.° de la convocatoria: « uno para los del E. M. P., otro para inválidos y otro para las viudas, etc.»

No solo esta terminante esa disposicion superior sinó que ella consulta tambien el interés bien entendido de todas las clases de pensionados, cada una de las cuales será mejor servida por un habilitado especial, de lo que podria serlo si una sola persona llegase á hacerse cargo de la distribucion de todas las pensiones.

Por estas consideraciones cree el Fiscal que no debe tenerse en cuenta como válidos los votos que resulten á favor del Sr. General Possolo, aun cuando se hayan dado personalmente ó con su poder en forma.

S. E. resolverá no obstante lo que considere mas arreglado.

Montevideo, Marzo 11 de 1874.

Eduardo Brito del Pino.

Esplicacion de un fenómeno—El *Rappel* contiene esta curiosa historieta.

Una revolucion estraña estalló ayer en casa de un agricultor de Clichy.

Sus puercos y sus gallinas parecian presas de un frenesí inesplicable. Todos esos animales gritaban de un modo singular, saltaban, hacian cabriolas y bailaban que era un contento. Los cerdos arañaban á los gallos y querian trepar por la escala del gallinero, los pollos danzaban una ronda infernal.

Al ver este espectáculo, el dueño del fondo quedó con los ojos y boca desmesuradamente abiertos y no pudo menos que santiguarse; su mujer daba espantosos gritos y los muchachos hacian coro.

Era aquello una bataholla, una bella capaz de aturdir á un sordo.

Algunos vecinos acudieron y quisieron restablecer el órden; los cerdos pasaban por entre las piernas; los habitantes del gallinero les cegaban volando por sobre sus cabezas para correr en seguida y saltar de lo lindo.

Los vecinos no sabian qué pensar, hasta que uno de ellos, buscando la causa de tan estraño suceso, encontró en la dispensa, que estaba abierta, y debajo de la llave de una pipa de aguardiente, una patargana con cebada, que con el líquido que destilaba la llave, se habia hinchado. Los moradores del corral habian tragado con la cebada una buena dósis de aguardiente; gallos, pollos, gallinas, patos, todo el mundo se habia embarrachado.

Buena adquisicion—Entre los náufragos que la tempestad de España arrojó á estas playas, ha llegado recientemente el Profesor de piano D. Saturnino de Gurtubay, alumno premiado del Conservatorio de Música de Madrid. Creemos que la llegada del Sr. Gurtubay es un suceso feliz para los que quieran recibir lecciones de piano. La limpieza de su ejecucion, el buen gusto con que sabe hacer destacarse el canto y dar el convenientemente claro cuanto al acompañamiento, hacen del Sr. Gurtubay un pianista de los mas aventajados.

Creemos por tanto hacer un servicio á los aficionados dándoles noticia de la llegada de este distinguido profesor, el cual tiene su domicilio en la calle de la Reconquista núm. 19.

El Dr. D. Francisco Suñer y Capdevila—Otro hombre de ciencia que despues de haber tomado parte activa en la política española ha venido á buscar hospitalidad entre nosotros.

El Sr. Suñer y Capdevila es hermano del que fué Ministro bajo la Presidencia del Sr. Pí y Margall. Es tambien médico y ha sido Diputado—Segun nuestras noticias se ha dedicado especialmente y con aprovechamiento al estudio y tratamiento de las enfermedades del corazon, y de la tisis pulmonal sobre cuyas dolencias ha escrito en union con su hermano un Tratado que ha merecido general aprobacion.

Tras sus títulos en toda regla, y próximamente debe pasar su examen de revalidacion.

Simpática fiesta—Se hacen preparativos para una simpática fiesta, que debe tener lugar á fines del mes en el salon del Club Universitario.

La ilustrada sociedad, piensa celebrar una conferencia literaria, amenizada por una pequeña fiesta musical en la que tomará parte *La lira*, esa asociacion compuesta de distinguidos jóvenes, que se prestan gustosos á dar mayor realce al acto.

Como otras veces, en la conferencia tomarán parte los oradores y poetas mas aplaudidos de nuestra juventud, así como otras personas de reconocida competencia, que jamás se han negado á llevar el prestijio de su talento á las fiestas del Club Universitario.

Oportunamente daremos detalles. Por hoy solo nos cumple la grata satisfaccion de anunciar la fiesta, que segun tenemos entendido, será un obsequio de la Comision Directiva del Club, á la sociedad Montevideana y en despedida al terminar el período de las funciones que le están encomendadas.

Ocurrencias—Por el Comisario de la Union fueron remitidos presos anteayer los individuos Fabian Sicar y Alejandro Laborde, por pelea, habiéndose herido mutuamente.

—El Comisario de la 4ª seccion mandó preso anteayer á Antonio Cherviert por haber herido de gravedad á Domingo Vila.

Estas causas serán pasadas á los Juzgados competentes.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central directiva de inmigracion Cebo 132: italianos: 1 tilelero, 1 cocinero, 3 peones; españoles: 1 herrero, 1 dependiente, 1 peon; franceses: 1 matrimonio sirvientes, 1 muchacho inglés dependiente de botica ó de almacen, 1 brasilero id. con buenas recomendaciones. El agente de San Martin pide dos familias labradoras, para Maldonado se piden 8 albañiles.

Orden general—De la espedida ayer tomamos lo siguiente:

2.° El Superior Gobierno con fecha 9 del corriente ha aceptado la propuesta elevada por el gefe del batallon 3.° de Cazadores, á favor del ayudante mayor del espresado, D. Sinforiano Silveira, para el *descanso interino* del comando de la 3.ª compañía del mismo.

3.° Con fecha 7 la superioridad ha tenido á bien acceder á lo solicitado por el Gefe del batallon 3.° de Cazadores, para que pase á continuar sus servicios en el espresado, el teniente 1.° del E. M. P. don Francisco Arrizaldi.

Wagones—Dentro de breves dias, llegarán 30 wagones para la Empresa del Tranvía Central.

El conflicto entre las comisiones—Parece que no ha terminado aun la disidencia entre la Comision de Salubridad y la de Obras Públicas.

La primera revuelve todavía la cuestion de fondo del caño maestro de la calle Paysandú.

Mortalidad—Dia 11: Angela Scanavino, oriental, 1 año; Fortunato Lamy, oriental, 10 meses.

Clausura de los puertos argentinos—Ayer fuimos sorprendidos con esta estupenda noticia trasmitida por reiterados telégramas de la vecina orilla.

« El puerto está cerrado á las procedencias del Estado Oriental. » Se ha tirado el decreto. »

No encontrando por que no existen motivos para semejante resolucion, debemos atribuirla á una de esas genialidades en que incurre con tanta frecuencia el Sr. Sarmiento.

—No abren el puerto de Montevideo á mis procedencias infestadas, pues cierro el nuestro y ya veremos!

Los mas curiosos es que segun parece, uno de los fundamentos en que basa su original resolucion S. E. argentina además de la apertura que decretó nuestro gobierno de los puertos entrerrianos es la *incomprensiva* de nuestras autoridades para apreciar el estado higiénico de la ciudad vecina y lo que á nosotros nos conviene en la emergencia.

Hombre; hombre!—Si esto no es querer mandar en casa ajena, que venga otro y lo diga.

Entretanto la verdad es que el comercio tendrá que esperimentar los trastornos consiguientes á la estravagante medida y decirse á *sotto voce* con nosotros.

¡Qué cosas tiene Faustino!

Hé aquí el primer telégrama anunciando la original clausura de los puertos argentinos á nuestras procedencias.

Al Sr. Heudeget

« Buenos Aires, Marzo 11 de 1874.

« Este puerto está cerrado para todas las procedencias del Estado Oriental, así como tambien todos los de la Confederacion. »

El mismo telégrama han recibido los señores Agentes de la Mala Real Inglesa.

Cólera en Gualeguaychú—El comandante del vapor nacional *Montevideo*, comunicó ayer al señor Capitan del Puerto, que segun noticias oficiales habia aun casos de cólera en Gualeguaychú.

Efectivamente Gualeguaychú ha esperimentado los efectos del flajelo, pero en mínimas proporciones á estar á los siguientes párrafos de carta escrita por persona caracterizada, y que transcribimos con el objeto de desvanecer un tanto la mala impresion que podria producir la noticia aislada.

Gualeguaychú, Marzo 7.

. . . . . .

Estimado amigo:

« Me dicen que en esa están muy alarmados por la « noticia de que aquí se ha desarrollado el cólera.

« Habieron algunos casos dias pasados, pero segun « se presentaban no tenian el carácter epidémico y se « atribuye al estado de la atmósfera que en esos dias « fué insoportable aquí.

« Despues del cambio de tiempo que hemos tenido « felizmente, ha cesado y hace unos dias que no hay « novedad alguna.

« En todo el tiempo que estuvimos bajo la presion « de la mala atmósfera que le digo, que fueron unos « diez ó doce, no llegaron á veinte las defunciones « que se clasificaron de cólera.

« Doy á Vd. estos datos por lo que puedan interesarle.

« Sin mas por el momento, me suscribo de Vd. « afmo. y S. S.—

« *N. N.*

« P. D.—Si algo ocurriese de nuevo y tengo tiempo, se lo comunicaré. »

Telégramas—Van en seguida algunos de los recibidos de Buenos Aires hasta ayer á la tarde:

Buenos Aires, Marzo 11 á las 5 ½ de la tarde.

El decreto del gobierno sobre la clausura se funda en que no es admisible que el gobierno oriental encuentre bueno el estado sanitario de las provincias de Entre-Rios, Corrientes y Santa Fé que están en comunicacion directa con ésta, y malo el de Buenos Aires para esceptuarla de la disposicion.

Anoche hemos estado en tinieblas.

La empresa nos privó del gas.

Los teatros suspendieron sus funciones.

El gobierno insiste en que sigan cerrados los puertos.

OFICIALES

EL CÓNSUL ORIENTAL AL CAPITAN DEL PUERTO

Buenos Aires, Marzo 11 á las 10½ de la mañana.

El Gobierno Argentino cerró todos sus puertos.

Al Ministro Dr. Alvarez remití esta mañana por telégrafo el decreto íntegro.

OTRO

á las 12.

Ninguna alteracion en el estado higiénico durante las 24 horas terminadas ayer á las 7 de la noche, pareciendo indudable que la epidemia ha terminado.

La Municipalidad, Comisiones parroquiales y Lazaretos han suprimido sus servicios estraordinarios volviendo al estado normal.

Hay clamor por la apertura de los puertos.

OTRO

Fray-Bentos, Marzo 11.

Es falsa la noticia de cólera.

La salud vá perfectamente.

El Dr. Estrázulas dará noticias desde Gualeguaychú.

MISCELÁNEA

Historias de la Historia

I

«El «fiel» pueblo necesita necesario «de vos» es que «yo» fiel «sea» «que de saber es qu'il mas faire» *Ed. Bulwer Lytton.*

La sociedad no pierde su modo de ser: los hombres de hoy empeñan las mismas luchas, abrigan los mismos ó mas graves errores, que los de ayer.

La humanidad, Sísifo eterno que baja y sube sin cesar, llevando sobre sus hombros la carga de sus defectos, él, sin embargo de los cambios y de las revoluciones, la misma que era hace cuatro, diez, veinte siglos.

Empieza Nemrod humillando á las fieras y acaba por humillar á los hombres: los griegos deshacen aquella metrópoli altiva que se llamó Troya y los troyanos trasladan al *Latium* sus dominios para que de aquellas tiendas de emigrados, de aquellas humildes caravanas de proscriptos, nazcan la soberbia Roma, la reina del mundo, el emporio de las hinchadas grandezas.

Alejandro agrupa una infinidad de reinos, forma con esos esclavos un vastísimo imperio; incendia á Persépolis, penetra en la India y apenas muerto, legando aquel inmenso botin (*dignatorios*) al mas digno de entre sus generales, todos se lo reparten sobre el cadáver aun caliente del conquistador.

César pasa el Rubicon, como Atila pasó despues el Rhin y el Danubio, para distribuir entre sus hordas los girones del podrido imperio.

Cruza Cárlo Magno los Alpes, como Annibal y Scipion lo habian hecho: el pueblo grita y se conmueve en Bastiloria y calla y desaparece en el polvo de la destruccion para volver á gritar en el Aventino, en el Sacro, en la vía Appia, repartiéndose el trigo de Sicilia, que el Senado, los Césares, y los patricios le arrojan como cosa limosna.

El pueblo clama desenfrenado—¡Queremos esclavos en el circo, cristianos á las fieras! Y pide mas tarde *Pan y toros* á los reyes de Castilla, á la revolucion *sangre y ponches*, á Robespierre y el jornal para los degolladores y víctimas sin cuento para la vorras guillotina.

Los descendientes de Otman esterminan en el harem á los príncipes, sus hermanos, ó les entregan á los genízaros para que entre sus brazos los ahoguen.

Neron asesina á su madre: Leovigildo á Hermenegildo: Constantino sacrifica á su hijo Crispo: Felipe 2° á Carlos su primogénito, el loco amante de Isabel de Valois: Ivan 4° hace lo propio con su heredero: Enrique VIII mata á sus mugeres: María Tudor á Juana Grey: Isabel á María Estuardo: Milon, Pompeyo y Lépido adiestran, uno á sus gladiadores, los otros á sus bárbaras legiones para dar cima á indignas fechorías, como los feudales de esa etapa de horrores que se llama la Edad Media, se harán seguir de sus falanges canallescas para conspirar contra todo aquel que alarge cuellos para á cuchillo.

La Edad Media ofrece un carácter *sui generis* á la filosofía de la Historia: de un lado se ve á la espiritismo, el robo elevados á ciencia, el público escándalo, erigido en sistema; el crimen en fin, en todo, en todo, erigido en sistema; el crimen en fin, en todo, repugnante desarrollo. Hombres y mujeres son arrojados en masa á la hoguera, encendida por el despotismo y la supersticion para quemar la idea del libre pensamiento. Y aun existen opiniones ridículas de aquella inhoral intransigencia! Aun hay en este siglo de las conquistas de la ciencia, en esta época de las inteligencias generosas, y no egoistas como las de entonces, quien se *predecir* de una institucion desacreditada, combatiendo las filantrópicas creaciones del genio democrático, del sistema de la igualdad y de las grandezas del libre exámen.

En aquella Edad Media, ya no se podia, ya era tarde para deshonrar los cimientos de la civilizacion: hebo actos de abnegacion, de valor heróico en los campos de batalla, brillantes ejemplos de caridad, de nobleza y de hidalguía.

De las cluestros salian fatales augurios para amedrentar al mundo de entonces: se anunciaba el inmediato desquiciamiento del planeta, las lluvias de fuego, fatales representaciones del castigo de Sodoma y Gomorra: se decía que el Altísimo estaba firitado, como pudiera irritarse el cómitre de un ingenio, el cabo del soldado en un barco negrero y que se disponia á descargar el terrible flagelo de sus divinas iras. Aquella generacion temblaba y sin embargo, los pocos hombres de ciencia que ya conocian el *por qué* de esas fatales indignas, presentian la sábia frase de Pascal:

—¡Hay luz bastante para el que quiera ver y bastante oscuridad para el que tenga una disposicion contraria.»

¡Calcular cuántos crímenes, cuánta barbarie, cuántas locuras, cuántas escentricidades puede registrar la historia de aquellas tristes Edades!

Estudiando á la ligera, sin comentario filosófico todas las rarezas y curiosidades del gran libro, he formado yo esta coleccion: hay en ella lo suficiente para que se preste á la lectura y á la observacion; él, si puede decirse, un pequeño trabajo de *Historia recreativa* en el cual, rara vez se juzgan los sucesos, ni se censura á los hombres: se narra y se cita, sin que me ajusione y me cieguo la sociedad actual, que tiene tambien sus vicios, sus bárbaros y sus supercherías correspondientes.

Sirva de prólogo este pequeño artículo y pasaremos á *referir*, á presentar las monstruosidades del pasado.

¡Que otro haga un libro semejante al mío, sobre las monstruosidades contemporáneas: de seguro contribuirá mas que yo, á la propagacion de los severos principios de una buena organizacion social, para convertir en nuevo Paraiso este pedazo de lava fria donde se revuelven tantos tiranos y luchan tan contrarias pasiones!

(*Continuará.*)

SUEÑO

Tímida por el espacio
en su nocturna carrera
brilla la argentina esfera
como un inmenso topacio.
Y al rasgar el claro tul
del pielago que ilumina,
parece en Dios que camina
envuelto entre gasa azul.
Da su luz á los reflejos,
puesto á la orilla del mar,
quise anoche contemplar
la campiña desde lejos.
Y mientras en el rompiente
se deshacian las olas,
con el mar y el cielo á solas
hablé y dije lo siguiente:
—Decid, mística viajera,
claro cielo, mar en calma,
esto que siente mi alma
podrá espresar como quiera?
Siento dentro de mí sér
un mundo de inspiracion,
que dilata el corazon
con un estraño poder.
Veo cruzar entre nubes
allá de la luna en pós
un grupo celeste... Dios
entre ángeles y querubes!
Oigo el lejano rumor
de una sublime armonía,
coro angélico que envia
sus canciones al Creador.
Y en éstasis poco á poco
queda mi alma adormecida
como la mente perdida,
como la razon de un loco.
Despues, humillo la frente
ante una vision divina
que vaporosa camina
á mi encuentro lentamente.
Con un nítido cendal
mi abrasada sien corona
y en mis brazos abandona
una lira celestial.
—¡Sueña—dice, y enseguida
caigo en sus brazos inerte.
¡Así empezará la muerte
que es el nacer á otra vida!
Soñé y el tranquilo arrullo
de las olas á mis piés
aumentó poco despues
como un infernal murmullo.
Y la luna se escondió
entre montañas de nubes
y el salmo de los querubes
en el cielo se perdió.
Despertó!... la mar violenta
montes de espuma elevaba
y entre las nubes sonaba
el fragor de una tormenta
—Tu sueño acabó, mortal
la vision me dijo—mira!..
y me arrebató la lira
y el misterioso cendal.
—Un génio en guerra contigo
viene á despertarte ¿vés?
aquel que lira, aquel es
un implacable enemigo.
Sabe que en tu corazon
hay lo que el suyo no tiene
y rastrero á matar viene
poeta, tu inspiracion!
Mas vencerá á su perfidia
el arte, que ha de ampararte.
Es el vertiglo del arte,
es el génio de la *Eurídis*.

. . . . . .

Vino el alado rapaz,
de angelito disfrazado
y estúpido y desleznado,
quiso no dejarme en paz.
No fué de mi calma dueño;
llegó, te rompí un alon
le enderecé un bofeton
y aquí se acabó mi sueño.

Eloy P. Eurió.

P. S.—En nuestra *Revista Semanal* contestaremos al autor de las *cosas de La Tribuna*, al gacetillero de *La Patria* y á cuantos *maestros* nos vayan saliendo. *E. P. B.*

CAMPO NEUTRAL

Estudio de Abogado—Los Doctores Julio Herrera y Obes y Julio C. Ramirez, han abierto estudio de abogado en la calle del Sarandí número 151, donde ofrecen sus servicios para toda clase de asuntos judiciales. m5-15

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. 95-perm 52

Las señoras y la luz—Con 15 años de práctica sobre los efectos de la luz hemos conseguido hacer los retratos *Instantáneos* para niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; pero donde hemos conseguido un triunfo por el que recibimos la proteccion que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y señoritas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en

Benito Lusiardo

Importante de todos los lujosos muebles que adornan la casa calle 18 de Julio, 51 (altos), casa habitación del Sr. D. Víctor Buffelan quien se ausenta del país.

HOY jueves 12 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta y dinero de contado, de todos los ricos muebles y objetos de familia que adornan dicha casa con 1 sala, 1 ante-sala, 2 apartentos, 1 escritorio, 1 comedor, cuyo estenso detalle se omite por su gran estension.

1511-m5-1

Por el mismo

Grandioso remate de muebles!! que se han depositado en la calle de Piedras núm. 181, (altos).

Dos casas amuebladas! los muebles pertenecientes á dos familias que vivian en los suburbios de la ciudad, uno es el Sr. Mayor Chaves el otro D. Manuel Corvetto, y todos los muebles pertenecientes al Hotel Malakoff, plaza Independencia, que por tener que refaccionar el Hotel se trasladan todos los muebles á la calle de las Piedras núm. 181, para vender á la mas alta oferta y á dinero de contado.

El Viernes 13 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta y continuará en la semana entante de lo siguiente:

2 salas, 2 ante-salas, 2 comedores, 2 escritorios y 11 habitaciones amuebladas con elegantes muebles.

1003-m.10-1

Eduardo Dávila

SIN RETIRAR LOTE

Por ausentarse del país su dueño se venderán 2 lindos y bien situados solares en la Ciudad Nueva, el 1º compuesto de una área de 11 varas y 65 centímetros de frente á la calle del Cuareim por 28 de fondo, el 2º tiene la misma área y con frente á la misma calle, ambos 2 solares tienen cimientos y pared al frente de piedra así como empedrado pago. La bandera del martillo les indicará el local. Pormenores Tacuarembó frente al núm. 79; no perder la oportunidad marchantes.

1818-m.5-

Por el mismo

Judicial.

El 20 del corriente, á las 11 1/2 de la tarde, se venderá, por orden del señor Juez de 1º Civil de la 2ª sección doctor don Domingo Aramburu; un terreno, situado en la Villa de la Union é inmediato al mercado, cuya área se compone de 12 1/2 varas de frente al Sud, sobre calle pública y á la 5ª calle (Paraná) á la del 18 de Julio, hácia el Norte de esta Villa y 50 varas de fondo al Norte, área superficial 461 metros y 12 centímetros cuadrados, que lindan por el Norte y Oeste con el señor don Vicente Manrique, por el Este con los señores Durante Quimbertri, precio de la tasacion á 80 centésimos la vara, total 500 pesos, la bandera del martillo les indicará el local, demas los antecedentes, se encontrarán en la escribanía del señor don Emilio Blanqui. 2037-m11-9

Ricardo Sienra

Importante remate judicial, para pago de hipoteca; de una magnífica casa de recreo, edificada á la moderna, no es de perder la ocasion de adquirirla, perfectamente bien situada, á dos cuadras del tranvía del Paso del Molino, media cuadra del ferro-carril, donde pronto será pueblo.

El domingo 15 del corriente á las 3½ en punto de la tarde se venderá á solicitud de partes y de órden del Sr. Juez de lo civil de la 1ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, la casa de campo ya mencionada, compuesta de ocho piezas, aljibe, cocina, letrina, tiene un espacioso y cómodo corredor con gradas, patio, piso de mármol, todo bajo cerco en un terreno de 25 vs. de frente á calle pública por 100 varas de fondo. Está situada entre las calles de Agraciada y Uruguayana, en la calle que pasa por el costado de la casa-quinta del Sr. D. Felipe Maturana.

La tasacion es de 10,381,003 mjc., no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de ella que es 6,922,669.

El dia de la venta habrá en la esquina del Sr. Maturana una bandera de remate de modo que los interesados pueden bajarse y tomar esa calle en direccion á la de la Uruguayana. La casa tendrá otra bandera. 1795-m1-11

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

de dos casitas situadas en la calle de las Piedras números 256 y 258.

Por arreglo de una testamentaria—De órden del Sr. Apoderado de ella D. Juan I. Blanco.

El viérnes 13 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde se venderán á la mas alta oferta y al contado las dos casitas ya citadas compuestas de 21 varas 50 centímetros de frente sobre la calle de las Piedras por 18 varas 60 centímetros de fondo formando una área de 467 vs. 63 cs.—Una de las casitas está en perfecto estado y construida con buen material.

El terreno que ocupan las dos casitas no puede ser mejor para edificar una hermosa casa de altos con lindos y cómodos almacenes abajo.

Los interesados pueden examinarlas antes del dia de la venta; pues las personas que las ocupan tienen órden de mostrarlas.

La ocasion es la mas favorable que se puede presentar para las personas que tengan dinero y quieran asegurarlo bien—Las dos casitas están tasadas en 13,041,19 centésimos moneda corriente, y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion—Por mas pormenores al escritorio del rematador Maciel núm. 65. 1893-m5 7

J. Favaro y Perera

Incendio de muebles, alfombras y espejos; venta por lo que ofrezcan.—Cámaras 79.

HOY jueves 12 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderán todos los muebles existentes en dicha casa, con órden terminante de venderlos al mas alto precio; el detalle por los carteles.

Acto continuo.—2 máquinas de costura y varios muebles de poco valor, por órden de los herederos de una testamentaria. 2010-m11-2

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras.—En nuestra casa, Misiones, 160.

El lunes 16 y mártes 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías recientemente introducidas.

El detalle por los carteles de costumbre.

2015-m11-6

Eduardo Amaro y C.ª

Importante de la acreditada tienda sita en la calle Rio Negro, núm. 34 y 36, esquina de Paisandú, ter completa liquidacion de negocio.

El viernes 13 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta y á la mas alta oferta, de todas las existencias de dicha tienda, por completa liquidacion de negocio; el detalle se omite por su mucha estension. 2018-m11-3

Miguel de Pino y C.ª

PUEBLO VIALE

ESTACION DEL FERRO-CARRIL CENTRAL

ENTRE LOS REPUTADOS PUEBLOS

LA PAZ Y LAS PIEDRAS

Tren gratis—Venta sobre el terreno en VIALE

Almuerzo gratis en la estacion Viale.

El domingo 15 del corriente, concluiremos la venta del resto de los solares y *como la vista hace fé*, venderemos los edificios.

En la mañana C el «Hotel Viale» 14 piezas, frente á la estacion en un área de 5,100 varas cuadradas.

En la mañana A el «Chalet» 5 piezas, área 6,400 varas.

En la mañana J la Barraca 2 grandes galpones, área 2,500 varas.

En la mañana H casa para negocio, esquina, área 535 varas.

NO ES ESCUSADO

decir y repetir que vendemos sin que nadie levante el precio, y que una vez puestos en venta los edificios arriba anunciados hay ocasion para hacer un buen negocio.

«LA PAZ» LINDA CON «VIALE» «ERGO» tiene que estenderse «La Paz» hácia «Viale» y la razon es clara: desde que no hay puente ni barrera que separe «La Paz» de «Viale», desde que tiene la misma línea de terreno, puede pasar un ejército de 1,000 hombres en fondo con 500 carretas en línea, sin marja, ni arroyo que les estorbe y por terreno sólido libre de desplomes.

¿A DONDE VA VICENTE?

á donde va la gente: pues á cuentas antes de nuestro último remate habian

116 compradores, vendimos á
96 nuevos, son

212 compradores.

AREA VENDIDA

322,816.0) varas cuadradas antes de nuestro último remate.

165,827.261 vendidas en nuestro remate.

558,513.26 varas cuadradas vendidas.

QUE CORRESPONDEN

235 lotes vendidos y escriturados.
151 id. id. en nuestro remate
—
322 ¡lotes! ¡una friolera!

ES DECIR

que «Viale» tiene 212 socios interesados en el progreso de la localidad, que cada uno de estos compradores, animo á sus amigos para comprar solares el Domingo próximo: hay

TRENES GRATIS

que saldrán el Domingo á las 9 y 40 minutos y á las 12 en la estacion habrá persona competente que distribuirá los boletos: los que quieran

BUEN ALMUERZO Y GRATIS

Deben ir en el tren de las 9 y 40 y el remate empezará despues de la llegada del tren que de aquí sale á las 12.

RESUMEN

Venta á todo precio, sin retirar lote.
Tren y almuerzo gratis y
COMODIDAD EN LOS PAGOS
SIENDO:
20 p% AL CONTADO Y EL RESTO EN OCHO MENSUALIDADES DE 10 p% CADA UNA.

2091-m12-1

Por el mismo

VILLA COLON

ESTACION DEL FERRO-CARRIL CENTRAL

A 20 MINUTOS DE LA CAPITAL

EL BELGRANO ORIENTAL

E EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA MONTEVIDEANA

El Martes 17 del corriente á la una en punto, empezará la venta de los pocos solares que quedan por vender en esta amena y pintoresca localidad.

Á LA MAS ALTA OFERTA

SIN RETIRAR LOTE

Y POR LO QUE DEN

¡MUCHA ATENCION!

En «Villa Colon» todo está convidando á los que desean tener desde un pedazo de tierra para edificar una humilde casita, hasta los que pretendan formar grandes quintas con buenos edificios.

TIENE CALLES MACADAMIZADAS, que mas que calles, por su anchura y estar sus frentes plantados de corpulentos eucaliptus, son magníficos boulevards.

Aguas saludables del rio Santa Lucía que son concedidas gratis á los compradores de terrenos hasta Setiembre de 1876.

El agua es un artículo de primer necesidad en la ciudad, y hay que pagarla; no obstante se la damos gratis en el pueblo de «Villa Colon,» le servirá para edificar, para regar y formar sus plantaciones. ¿Qué economías representa esta ventaja por sí sola? No hay necesidad de hacer aljibes; pidan, pues, una llave en cada pieza si les acomoda.

Cuando anunciamos nuestro primer remate de estos solares ofrecíamos la construccion de la Iglesia y Colegio; vendimos

250,000 VARAS

pero no faltaron adeptos A SANTO TOMAS que sureian de nuestra promesa.

HOY ES UNA REALIDAD

La suntuosa Iglesia y el cómodo y espacioso Colegio, ambos edificios casi concluidos, responden bien alto á las sonrisas del pasado.

LA PLAZA DE VILLA COLON

Es la mejor plantada y cuidada del Rio de la Plata ¡Qué palmeras!

¿Y el parterre? las flores mas raras y hermosas se cultivan para solaz de los moradores.

MUCHAS Y NUEVAS CONSTRUCCIONES

TRAM-VIA GRATIS

La comodidad de tener el tram-via que desde la estacion del ferro-carril conduce gratis á Villa Colon y vice-versa en todas las llegadas y salidas del Ferro-carril.

INVITAMOS A TODOS LOS INTERESADOS

para que visiten la localidad; antes del remate hay dos domingos, el 8 y el 15 del corriente, habrá persona competente que sobre el terreno les dé todos los datos que deseen.

GRAN HOTEL DE VILLA COLON

Bien servido y con habitaciones para alquilar.

TODO LO NECESARIO

para la vida; pan, carne, artículos de almacen, etc. lo llevan á la puerta.

ÁREAS DE LOS SOLARES

proporcionadas como indica el plano al alcance de todos, de modo que por ejemplo, desde

$ 100 MAS O MENOS

podrán obtener un buen solar.

TRES CASAS EN LA AVENIDA

Tambien los quemaremos y en el dia del remate daremos los detalles.

CONDICIONES DE PAGO

De $ 100 á 1,000 al contado.
De $ 1,000 para arriba, mitad á 2 meses y mitad á 4 meses.

El plano orijinal estará espuesto en la Bolsa y repartiremos además con *El Siglo* mas pormenores en nuestro escritorio Piedras 125 y 127. 1917-m7-9

Por el mismo

EMPRESA DE CARROS DE BAÑO

EN LA PLAYA RAMIREZ

Concesion única y especial, para este sistema de industria, por tiempo ilimitado; empresa de futuro.

EL JUEVES 19 DEL CORRIENTE, Á LAS 5 DE LA TARDE, venderemos por liquidacion de la empresa, dinero de contado, pero á la mas alta oferta: todo el material de que se compone, consistiendo en:

16 carros cerrados, con asientos, escaleras y espejos, y que para comodidad indispensable de los bañistas de mar en la Playa Ramirez, están funcionando. Los carros son sólidos en perfecto estado, ruedas de lajacho.

Al comprador se le traspasará LA CONCESION UNICA de esta industria, que bien atendida debe producir una fortuna.

El remate tendrá lugar en la Playa Ramirez, y la conduccion es por el tram-via del Este, que llega hasta el lugar del remate; otros informes en nuestro escritorio Piedras 125 y 127. 2095-m12-7

Gerardo Moratorio

Importante de una manzana de terreno, en el pueblo de San Isidro (Piedras).

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender á la mejor oferta y en un solo lote, la manzana de terreno n. 35 conocida por de D. Lino Ruiz, sita en las calles de Florida y S. Rafael, uno de los mejores parajes, á dos cuadras de la plaza, con 4 grandes ranchos, pozo de balde y toda cercada de material. Los interesados encontrarán el plano del pueblo en la confitería del Sr. Quintero, en la plaza.

Para mayores datos al rematador, calle del Rincon números 123 y 130. 2095-m12-40

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En su casa, Rincon, 128 y 130, plaza Matriz.

El viernes 13 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion.

2071-m12-2

Por el mismo

Importante del gran Baratillo, Ciudadela y Soriano. —En la calle de Soriano, n. 4, y Ciudadela, números 110 y 112.

El mártes 17 del corriente y dias siguientes, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un gran surtido de artículos de tienda y mercería que se venderán á todo precio. 2070-m12-5

Alejandro R. Alvarez

De tabaco negro de Picú y tabaco en hoja de Porto Alegre—En los depósitos de Capurro Nuevo.

HOY jueves 12 del cte., á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta por órden del Consulado del Brasil, en presencia del agente de Seguros desembarcado de los buques, «Otto», «Ommenlandem» y «Douro», de 18 cajones de tabaco negro Picú en pequeños rollos y 29 fardos tabaco en hoja de Porto Alegre. 2015-m. 10-3p.

Emilio Castellanos y C.ª

De calzado averiado—En el despacho de Aduana.

HOY jueves 12 del cte., á las 12 en punto, venderemos, por órden de una casa introductora y cuenta de seguros, lo siguiente:

C F B 1501—1 cajon botines para niño.
» 3410—1 id. id. para señora.
» 3831—1 id. id. para id.

1975-m8-4

Por el mismo

De un terreno en la calle de la Agraciada, frente á la quinta del Sr. Esparragueta, donde estará la bandera de remate.

El domingo 15 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, un solar en la calle de la Agraciada, compuesto de 15 varas 83 centímetros de frente al Oeste por 56 varas 12 cs. de fondo, perfectamente terraplenado. Para ver las escrituras, ocurrir al escritorio de los rematadores, Sarandí, 158. 1974-m8-7

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa calle Sarandí número 158.

El viernes 13 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras, un variado surtido de mercaderías. 2093—m12-2

Romaña y C.ª

De comestibles y ferretería—En su casa, Cerrito, 135.

El Viernes 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, un variado surtido de artículos de almacen, ferretería, etc. 1915-m7-6

Por el mismo

De 31 cajones puntas de París.—En el despacho de Aduana; con permiso de la Colectoría General y cuenta de seguros.

HOY jueves 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de una casa introductora y cuenta de Seguros, 31 cajones puntas cuyo surtido es el siguiente:

49 cajones puntas de 1 pulgada á 5.
4 id. id. de 2 id.
4 id. id. de 2½ id.
1 id. id. de 3 id.
1 id. id. de 5 id.
1 id. id. de 4½ id. á 8.

1980-m8-4

B. Duran

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL EN LA CALLE DE BUENOS AIRES NUM. 175, POR DISPOSICION DEL Sr. ALCALDE ORDINARIO, se procederá á la venta de una magnífica casa para chancacion de una testamentaria el lunes 16 de Marzo á las 3 de la tarde en punto, se dará principio á la venta de la mencionada casa compuesta de 6 varas 1/3 de frente por 29 7/8 de fondo, se recomienda la puntualidad á la hora indicada, pues la pichincha no es de perder por su buena situacion. Los títulos de propiedad se encuentran en la Escribanía del Sr. Casavalle esquina Rincon y Zavala (altos); para verse con el rematador calle 1º de Mayo núm. 12.

1901—m.6-9

J. G. Previlali

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LA PAZ

En el parage mas pintoresco de aquella localidad, á tres cuadras de la estacion.

DE UN LINDO TERRENO Y CASA

Para pago de acreedores—De órden del Sr. Alcalde Ordinario de la jurisdiccion de las Piedras—El domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos infaliblemente un lindo terreno y casa con cuatro habitaciones de azotea, cocina, aljibe, y caballeriza para cinco animales y un carruaje.

El total del terreno son 2,200 varas cuadradas, rotando todo cercado y con cantidad de árboles frutales, eucaliptus y acacias.

No podemos menos que recomendar á los interesados que quieran hacerse de una linda quinta en aquella pintoresca localidad, no falten á este remate, seguros que comprarán.

Las tasaciones ascienden á la suma de 4,300 pesos 21 cts., pudiendo verse en el Juzgado de las Piedras.

Para otros informes, escritorio del rematador, calle de las Piedras, núm. 149. 2056-m11-5

Por el mismo

JUDICIAL

De varias existencias de almacen perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Siage.

De órden del señor Alcalde ordinario de la capital.

En el camino transversal que va del camino de la Agraciada, al camino Suarez, antes de llegar á la esquina que da frente á la casa de Rivera y de Estevez.

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderán á la mas alta oferta todas las existencias que existen en poder de la viuda Siage en la casa mencionada, y que consisten en artículos de almacen.

Recomendamos puntualidad á la hora.

2032-m12-6

Agustin Sorracco y C.ª

Gran remate de muebles nuevos y usados, en su casa calle 33 núm. 136.

El sábado 14 del corriente á las 12 en punto, se dará principio al remate de los muebles, que es hallan depositados en nuestra casa, cuyo detalle es el siguiente: varios roperos de caoba, bibliotecas, camas de dos personas de caoba, id. de 1 persona, lavatorios, sillas, sillones de Viena, cuadros, espejos y otros mil artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Acto continuo—Se rematará un escritorio de 2 frentes como para seis personas, y un mostrador, 1 cocina económica y una setufa 2099 m12-3

Serafin Salgado

Importante para los Almacenistas, Barraqueros y demás (especuladores.—Calle Queguay núm. 2.

El Sábado 14 del corriente, á las 12 del dia en punto, se venderán al mas alto precio y dinero de contado, en lotes 1,300 botellas vacías; 8½ pipas id. 20 cuartorolas id., 10 bocoyes de ferretería, 1 lot barricas vacías, 1 id. cajones id., 1 carro con mula arreos correspondientes. 2021-m10-5p.

Arámburo y C.ª

POR LIQUIDACION

En la villa de la Florida.

El Domingo 15 del presente se ha de rematar una hermosa casa de azotea edificada en un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, compuesta de cuatro piezas de azotea y regulares las piezas son pintadas, con piso de baldosa y otras de madera, mas 2 piezas y cocina de media agua formando martillo, 1 hermoso aljibe de 100 pipas, 1 gran patio piso ladrillo, 1 hermosa quinta de árboles frutales al fondo y el patio está dividido de la quinta por un hermoso enrejado de fierro, todo el sitio está cercado de material, el paraje de la casa es en la mejor posicion del pueblo, la venta se hará á 15 dias de plazo, las escrituras serán á satisfaccion del comprador, los títulos son irrenunciables, su dueño la vende por ausentarse del país. Los que quieran hacer una buena compra con poco dinero acudan á la Florida, á la sucursal y en la calle 18 de Julio núm. 2, encontrarán con quien tratar particularmente. 1926 m.7 7.

Cerruti y Victorica

Por órden del señor Cónsul General de Italia.

De riquísimos telescopios, anteojos, barómetros, instrumentos para ingenieros y agrimensores, cuadros al óleo, libros de ciencias y otros objetos.

HOY jueves 12 de Marzo, á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta, á la mayor oferta y dinero de contado, por órden del Sr. Cónsul General de Italia, de los siguientes objetos pertenecientes al sábido italiano, ingeniero D. Francisco Paretta muerto intestado:

Un magnífico telescopio catadióptico parabólico.
Un id id dióptico acromático.
Un rico teodolito, con todos sus accesorios.—Un barómetro óptérico.—Un termómetro centígrado.
Un mapa-mundi terrestre.—Un mapa mundi celeste.
Diez cuadros al óleo, representando magníficas vistas del espléndido Golfo de Nápoles.
Un precioso cuadro al óleo representando una Venus.
Diez y siete volúmenes libros de astronomía, arquitectura y otras ciencias. Compáses, reglas, planos, y muchos otros objetos que estaran á la vista.

El remate tendrá lugar en el almacen situado en la casa del Sr. Dr. D. Cárlos de Castro calle del Cerro, esquina de Buenos Aires, haciendo esquina con el teatro Solis.

Por mas detalles, escritorio de los rematadores, calle de Zavala, n. 55. 2039-m11-2

Olave Platero y C.ª

IMPORTANTE JUDICIAL PARA PAGO DE HIPOTECA

El domingo 15 del corriente á las 3½ de la tarde se venderá á solicitud de partes y de órden del Sr. Juez de lo Civil de la 1ª seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, una magnífica área de terreno fraccionada en solares, situada á 150 varas hácia adelante de la casa del Sr. General Suarez, en las Tres Cruces, y á 15 varas del camino real que pasa el tren de la Union.

La tasacion de estos magníficos terrenos es de 12 reales, y no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes.

Por consiguiente, recomendamos á los especuladores esta gran pichincha que no se presenta todos los dias, previniendo al mismo tiempo que se han vendido de estos mismos terrenos á 11, 15 y 16 reales la vara, no hace mucho tiempo, en venta particular.

El dia indicado para este espléndido remate se repartirán planos del terreno, para mas seguridad de los que quieran adquirir uno ó mas solares por la mitad de lo que realmente valen.

Para mas pormenores, en casa de los martilleros, Misiones, 92, ó en la Bolsa de Comercio, escritorio del Sr. D. Marshall.

Títulos de primer órden. 1860-m5-10

Bartolomé Crosa

Interesante remate—¡Ojo! Aficionados á los recreos En Santa Lucía.

El domingo 15 del corriente, á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de una hermosa finca recien construida en el pueblo de Santa Lucía, á cuatro cuadras de la estacion del ferro-carril, compuesta de una hermosa sala amueblada con 12 sillas esterilla y 1 sofá, 1 apaserto, 1 divan y 1 cama de hierro con colchones, 1 dormitorio con 1 cómoda de caoba, colchon elástico, 1 mesa de luz con chapa de mármol, 1 lavatorio id., 1 cómoda id.

El comedor 1 mesa de pino, 1 alacena, 6 sillas esterilla hamburguesas; las tres piezas dichas son con pisos de pino de tea y persiana id. id.; dos piezas para dependiente, cocheria, caballeriza y dos letrinas; un hermoso comedor y jardin con ricas plantas frutales y flores de las mas finas, como camelias dobles, magnolias y otras muchas que se omiten por su estension; 1 ricomantal de 8 á 10 varas de profundidad, 1 lindo porton de hierro y verjas de id. En todo el frente, que es de 28 varas por 50 de fondo, situado en la calle Victoria, á los fondos del Almacen del Nuevo-Mundo.

Por mas pormenores ocurran al Escritorio calle Misiones 121. 2052—m11-5

Santurio y Escardó

UNICOS EN LA EPOCA

POR CUOTAS MENSUALES

EN ABAYUBA

SIN INCOMODARSE EN IR Á FUERA

EN LAS NOCHES DEL VIERNES 13 Y SÁBADO 14, EN LA ANTIGUA MERCERIA DE REYES, ITUZAINGO, 113 Y 115, VENDEREMOS SOLARES RECIBIENDO 20 POR CIENTO AL CONTADO Y 10 POR CIENTO MENSUAL ES DECIR QUE EL SER MAS DESGRACIADO CON 10 $ AL MES EN EL BOLSILLO, PUEDE HACER LO QUE LOS RICOS; SER PROPIETARIO. EL TERRENO SE ENTREGA AL COMPRADOR INMEDIATAMENTE, Y SE HACE UN DESCUENTO CONVENCIONAL AL QUE ABONE AL CONTADO.

NO SORPRENDA LAS FACILIDADES QUE DAMOS AL PUBLICO EN ESTOS REMATES PUES TENIENDO QUE INAUGURAR UN NUEVO PUEBLO «EL YANKEE» EN LAS PIEDRAS, NO PODREMOS VOLVER A OCUPARNOS DE ABAYUBA HASTA EL AÑO QUE VIENE.

CON SATISFACCION PODEMOS DECIR QUE CON LAS FACILIDADES QUE HOY DAMOS, NO ES PROPIETARIO EL QUE NO QUIERE. 38-e3perm

Emilio Jouant

JUDICIAL

De un cargamento de sal de Cádiz de la barca italiana «Nuova Rosa», para pago de fletes y demás gastos, por órden del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Juan C. Blanco, y cuenta de quien corresponda.—En el vestíbulo de la Bolsa.

Oportunamente se anunciará el dia y hora que se procederá á la venta en remate público y á dinero de contado, del importante cargamento de sal de Cádiz, de primera clase, que consiste en 361 lastres sal de Cádiz (unos cientos sesenta y cuatro lastres), venidos en la barca italiana «Nuova Rosa», y que se venderán en un solo lote por órden del señor Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda, para pago de fletes y demás gastos. La venta se efectuará al contado y á recibirse la sal á bordo de dicho buque por cuenta de los compradores como es de práctica en plaza. Para mas pormenores, en casa de rematador, calle de Buenos Aires, 170. 1627-126-5

Osvaldo Rodriguez

En su casa 25 de Mayo 173—A todos interesa.

HOY jueves y siguientes hasta el sábado á las 8 de la noche—Mercaderías generales

De Almacen
de Tienda
de Merceria
de Cristaleria
de Joyeria
y Muebles

Todo se vende al mayor precio y al contado—En breves dias daremos un remate de muebles nuevos y usados, de noche en nuestra casa. 2022-m10-5

Juan Robles

De ataúdes.—En la calle de Soriano, n.º 6, esquina de Ciudadela, altos.

HOY jueves 12 del corriente, á las 12 del dia, se venderán todos los muebles que adornan dicha casa por desalojo y á todo precio.

El detalle se dará en el próximo número ó por los carteles de costumbre.

Nota.—Al mismo tiempo se alquila dicha casa, siendo su alquiler módico. 2061-m11-2

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Intestados de la 1.ª seccion

ASUNTOS DESPACHADOS EL DIA DE HOY

Ab-intestato de Lorenzo Creta—Ab-intestato de Mateo X. Barre—Ab-intestato de Luis Peira—El defensor del intestado Cafferey con Belibiano—Rubio con Moreyra—Anton con Camerbocton con Barre—Graseras con Ferreyra—Diaz con Agell—Montevideo, Marzo 11 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, y á los efectos del artículo 807 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan B. Chiaverochea, é ha de que todos los que se consideren acreedores á ella se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias—Montevideo Marzo 3 de 1874. *Benito Montalvo*, escribano público. m12-4

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital y á los efectos del artículo 807 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de Don Tomás Garcia é ha de que todos los que se consideren acreedores á ella se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias—Montevideo, Marzo 3 de 1874—*Benito Montalvo*, Escribano público. m12-3

JUZGADO DE PAZ.—Habiéndose embargado la finca de la propiedad de D. Santiago Larrosa, sita en esta villa, en la manzana número 47, y no habiéndose establecido los títulos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 18 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se publica—San Juan Evangelista, Marzo 9 de 1874.—*Rosendo Vidal*, Juez de paz.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Carlos Blanco, y á solicitud de D. José Navone se pone por este medio á conocimiento de todos los que se consideren con derecho á alguna cuenta de la quiebra de Francisco Carabello por cobro de pesos, se ha librado exortorio y embargo en una quinta, denominada como de propiedad del ejecutado, sita en el Arroyo Seco, (Aguada) consistente en la quinta de Rosario, compuesta de una área de terreno de cinco cuadras por media de fondo, limitando por el Este, con camino de Santos, por el Oeste con los herederos de D. Francisco Gil, por el Norte con los Señores Barrios y por el Sud, su frente al Norte, cerca de dos manzanas de por medio, y por el costado del Sud, su frente al Norte, cerca de dos manzanas de por medio, y por el costado del Sud, su frente al Norte, con los herederos de D. Francisco Gil, por el Norte con los Señores Barrios y por el

AVISOS MARITIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes buenos vapores saldrán de este puerto el día 1º de Marzo:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA Y LIVERPOOL

Cotopaxi Lúnes 2 de Marzo.

Lusitania Lunes 9 de Marzo.

Potosí Lúnes 16 de Marzo.

Corcovado Lúnes 23 de Marzo.

El «Cotopaxi» y «Potosí», tocarán tambien en Bahia y Pernambuco, y el «Lusitania» y «Corcovado» tocarán en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO

John Elder 5 Marzo.

Aconcagua 19 Marzo.

Galicia 25 Marzo.

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos hasta el Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no estan obligados á demorar hasta aquella fecha y podran salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocurrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p % descuento, válidos por un año de 1ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se da vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Larrea Bett y Cª*

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo

Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires

COMPANIA DE N. A VAPOR

ITALO - PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Comandante J. M. Gomez

Saldrá de este puerto el dia 17 de Marzo á las 12 del dia con destino á GENOVA y NAPOLES haciendo escalas en

RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA.

Para fletes y pasages ocurrirse á la administracion, calle de Misiones núms. 54 y 56 ó á los corredores marítimos L. Sagory et Hls.

Los agentes—*Mazzini Gracco y Ca.*

En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. m14-12

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante DE SOMMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Marzo de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA. Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 26 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.

Recibe pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES

	1ª clase	2ª clase
Rio Janeiro	84 pts.	48 pts.
Bahia	60 »	35 »
Pernambuco	84 »	50 »
Lisboa	130 »	60 »
Burdeos	140 »	60 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p %, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p %.

Los boletos de conocimientos serán recibidos en la Armonia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los boletos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercaderías ocurrase á la Agencia calle Piedras, 108.

El Agente—O. de Martino Dovoa.

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberan ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. 13 perm. 43

SOCIETÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante GUIRAUD, saldrá el 21 de Marzo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSILLA, GENOVA y NAPOLES.

Precios de Pasajes

	1ª clase.	2ª clase.	3ª clase.
Rio Janeiro	$ 48	$ 36	$ 20
Marsella	» 300	» 194	» 77
Barcelona	» 192	» 134	» 57
Genova	» 192	» 134	» 57
Napoles	» 192	» 144	» 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p %, válidos por un año.

Las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagan aquí su pasage contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentarse de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 120.

e21-perm.46 *R. Clemen y Ca.*

EL VAPOR

RIO URUGUAY

Saldrá para Buenos Aires el sábado 11 del corriente á las 5 de la tarde.

Admite pasageros, carga, y dinero á flete.

Agencia, Zavala, 40.

m11-4

AVISOS Y ANUNCIOS

Antonio Serratosa

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 131

GRATIS PARA LOS POBRES

24-1mes

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que desocupar del piso el dueño de la acreditada zapatería del MORRITO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 431, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Eche Berry.* 5 m5-perm.

SIN BOMBO

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 232, 240 y 242

ESQUINA CÁMARAS, 145

Se ha recibido con el último paquete un nuevo y muy elegante surtido de última novedad en sederias, blondas, mantillas, ropa blanca, etc.

Pequines de colores á 7 rls. vara

TRAJES

para niños desde 3 á 12 años.

Camisas para hombres y niños.

Se venderá á precio de

LIQUIDACION

12 e14-perm

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 »	»
Id. id. 6 id.	9 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 »	»

Montevideo, Abril 1º de 1872.

fin-perm-22

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente. . . 5 á 6 p % anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p % anual
3 meses	7 á 8 p % »
6 meses	8 á 9 p % »

DEPOSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p % anual
30 » »	8 á 9 p % »

DESCUENTOS

Letras ó conformes, y se harán adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

21 A 2—perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interes será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p %	anual
Id. id. con otras	18 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias	7 »	id.
Id. id. id. 90 id.	8 »	id.

CAMBIO

Sobre Londres, á 60 djs., 50 ½ p. á, y 3 djs. 49 ½ p. á.

Sobre Alemania, á 60 djs., 125 p. á, y á 3 djs., 124 p. á.

Sobre Francia y Bélgica, á 60 djs., 5.22 fs. p. á, y á 3 djs., 5.22 p. á.

e24 perm.29 Montevideo, Febrero 18 de 1874.

Banco Mauá y Cª

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 8.800,000.77
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 2.700,000.01
Caja—Existencia en efectivo	» 1.142,975.72
	$ 12.642,976.76

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 8.027,976.76
Emision	» 2.115,000.00
	$ 12.642,976.76

S. E. u O.

Montevideo, 28 de Febrero de 1874.

Pp. Mauá y Cª—*José L. Terra*—*L. Gruert.*

Conforme con el artículo 8º de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

m.7-10 *Perez.—Vidal.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$ 4.504,250.13
Diversos deudores	» 1.141,120.00
Caja, existencia en efectivo	» 1.580,655.54
	$ 7.227,025.67

Pasivo

Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos acreedores	» 4.526,025.13
Emision en circulacion	» 1.701,000.00
	$ 7.227,025.67

S. E. u O.

Montevideo, 5 de Marzo de 1874.

Vo. B.—*F. Wilden*, Gerente.

Conforme con el artículo 8º de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Público,

m.7-8 *Perez.—Vidal.*

Banco Comercial

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1874.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.077,648.47
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 80,000.00
Varios deudores	» 4.768,329.76
	$ 6.924,977.43

PASIVO

Capital integrado 9,002 acciones 1100 pesos cada una	$ 1.102,00	
Capital ingresado del fondo de reserva	« 127,968.87	$ 1.510,968.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 140,527.81
Emision en circulacion		» 1.896,700.00
Varios acreedores		» 3.376,780.72
		$ 6.924,977.43

Montevideo, Febrero 28 de 1874.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Jacquerille.*

Conforme con lo que dispone el artículo 8º de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 10 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público

m8-1mes *Velasco.—Alvarez.*

Fábrica de carruajes

CALLE DE LA FLORIDA 116

En dicha fábrica se ofrece á las personas deseosas de tener carruajes de buen gusto. Landos espresamente construidos para el pais, con todo el lujo, elegancia y solidez que requiere esta clase de carruajes, como tambien Victorias Americanas sin ó con vidrieras, Phaeton, Tilbury etc. m.7-1mes.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »

10 m28-pmer-2pag.

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.

13-perm

PINTURERIA

DE

ANTONIO MONEDA

62—CALLE SAN JOSE—62

El dueño de esta acreditada pinturería, tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general que recibiendo todo directamente de Europa se halla dispuesto á vender á precios muy módicos todos los artículos mas necesarios y propio de los ramos de pinturería, mercería y escritorio, etc

ESPECIALIDADES

Papel de dibujo de todas clases, id. de carta, sobres, tarjetas, estamperias, grabados ingleses y franceses, gran surtido de espejos de marco dorado de todos tamaños y con cristal de primera clase, gran surtido de barillas para marcos con escelentes molduras, y se hacen en la misma casa toda clase de marcos, y se encarga para colocacion de vidrios, espejos, el todo á precio muy acomodado.

Se venden cigarros [anizos] de la paja, garantidos, y muy baratos, pues se venden por cuenta de los mismos fabricantes.

N. B.—Se alquilan espejos para fiestas, bailes y banquetes, encargándose de la colocacion.

Se vende por mayor y menor y se encargan de comisiones sobre Francia.

62—CALLE SAN JOSE—62

d2-25-2porsem-3pdj

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*La Secretaría.* m.30-per. 25

MEDALLA DE ORO Y PRIMA DE 16.600 FR.

QUINA LAROCHE

RECOMENDADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

ELIXIR tónico, nutritivo y anti-febril, la mas eficaz de las preparaciones de quina comun, de un gusto muy agradable, la *Quina Laroche* tiene las mismas propiedades que los vinos *Pilla y gris*) en esperimento grado muy superior. Este *estracto completo* de las 3 quinas (*roja, amarilla y gris*), hace recuperar el *apetito* á los hospitales ha obtenido el éxito mas concluyente, *restablece* combate la *anemia*, *la nervosidad* y la *pereza*, *facilita la digestion*, *entona la economía*, y finalmente *da vigor* á los parlos o de Calenturas.

QUINA LAROCHE FERRUGINOSA contra el *empobrecimiento de la sangre*, *palidez del rostro*, *la clorosis*, las *afecciones escrofulosas*, *la edad crítica*, etc.

PARIS, 15 et 22, *rue Drouot*. — *Montevideo* : A. DEMARCHI hnos y C.ª — V. GARAICOECHEA.

VINO Y JARABE DE DUSART

SALUDABLE ALIMENTO DE CAL

Restablecimiento de las fuerzas y del poder vital en los | Fortificante y reconstituyente en los casos de anemia, de enfermedades agudas y crónicas.

Este nuevo agente científico y terapéutico, es notable por su propiedad de abrir el apetito.—Curiosas y repetidas experiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han demostrado que es admirable efectos en los Linfáticos, Escrofulos, Bisnietos, Dentición difícil, Convalecencia retardada, Clorosis, Anemia, Debilidades de las Nodrizas, Raquitismo, Escrofulas, Bisnietos, Dentición difícil, Convalecencia retardada, Clorosis, Anemia, Debilidades de las Nodrizas, Tisis, Dolor de los ferrugiosos, y Falta de Apetito.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hnos y C.ª — V. GARAICOECHEA.

PARIS — *Belloc*

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 diciembre de 1849.

« M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud.»

« Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que digeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del "Carbon de Belloc," comió siempre con apetito, digeriò fácilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.»

« El caballero de Ill.. anciano de ochenta años, padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc" y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.»

« M. Del..... "médico-veterinario" en Luneville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, calambres de estómago; estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocado una ictericia. M. Del..... habia empleado sin éxito una dieta severa, lavantes, pociones calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció, la tez aclaró y una gordura satisfactoria sucedió á la flaqueza.»

« M. D..... eclesiástico, tenia desde hacia dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc" y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes; comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se destruiria despues.»

« Madame D..... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas; tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia, padecia dolores de estómago, principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc" en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis de carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y Cª — G. Imbert. — A. Guillemette.

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS MARITIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 52 y 54.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

SOCIEDAD

PROGRESO URBANO

NOTA DE TERRENOS PERTENECIENTES

Á ESTA SOCIEDAD

Plaza de la Aguada.—Los terrenos comprendidos en las manzanas D1, F1, H1, limitadas entre las calles Rio Negro y Queguay, y en las manzanas G1, F2, I2, y la mitad D2, E2, entre las calles Quereles é Ituzaingó, con marco y terraplen interior y exterior de las manzanas	
Camino 8 de Octubre.—Gólinda	
Calle que baja de la de Sobrera para la plaza Calle que baja de la de Cerro Largo	
Camino Goes, contiguo á la propiedad de la J. E. A., terreno cria. 3 cuadras de ancho	
Paso Mendoza.—Id. id. id.	
Camino Burgues, camino particular que da la quinta de Schwartz, con 2 cuadras de ancho	
Reducto.—Un lado con la estacion del ferro-carril y frente al camino Goes, con edificios de madera, galpones y demas mejoras	
Camino Larrañaga.—Frente á la quinta de Estevez	
Arroyo Seco.—Al costado de los terrenos de la Viuda Recarte	
Aparicio.—Un terreno con	

Estando ya contratada la construccion de los edificios de la estacion del ferro-carril Central del Uruguay en las mismas inmediaciones, se procederá bien pronto á la venta en remate de los terrenos de esta sociedad ubicados en las inmediaciones de la referida estacion.

Oportunamente se dará aviso del dia del remate.

Los terrenos de esta Sociedad se venderán indistintamente á dinero ó por acciones de la misma Sociedad, á la par.

Se admitirá propuestas particulares por todo ó parte de los terrenos de la Sociedad, cuyas propuestas deben dirijirse al Directorio.

Montevideo, 1º Marzo de 1874.

R. O. T. Elliott, Secretario.

m6-15

NOVENA

En honor de la SS. Vírjen de la Misericordia

El dia 9 del corriente se dará principio en la iglesia de los Ejercicios á esta novena. Y el dia 22 del mismo tendrá lugar la procesion solemne, si el tiempo permite. m5-1

CARLOS MELÁNICOS

CUATRO MEDALLAS PARA ARMAS

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Los cerros se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco salir por lo ancho, pues los mismos alambres de los mallas forman una barrera con sus puntas. CALLE URUGUAY, 7 BERSON CALLE URUGUAY, 9

Á LOS POBRES

Que quieran ser ricos en poco tiempo, hay terrenos para vender á todo precio, por cuadras y solares, en el Pantanoso, en La Paz, en el pueblo 25 de Agosto, en la colonia agrícola Isla Mala, en la Florida, á tres cuadras poco mas ó menos de la plaza nueva, sobre la via férrea é inmediato á la la nueva estacion, y á tres leguas antes de llegar al pueblo del Durazno, sobre la via férrea, aparente para una estacion.

El que se presente no se va sin comprar por su baratura.

Para tratar, calle Colonia 234, de 8 á 10 de la mañana; calle del Rincon n.º 17, de 12 á 3 de la tarde; Ibicuí al lado del núm. 259 de las 5 de la tarde en adelante.

m4-1mes *Ramon Alvarez.*

COMPANIA TELEGRÁFICA

PLATINO-BRASILERA

Pongo en conocimiento de los señores accionistas que desde el dia 6 del corriente el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como banquero de la Compañía, procederá á la cobranza de la 10ª cuota que es de 1 libras esterlinas 2 (6 sean 5$10 m[illegible]) por accion.

Montevideo, Marzo 6 de 1874.

Por autorizacion del Director delegado.

m.7-10. *Francisco A. Lanza.*

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

1 B-perm.

Gran depósito DE

MÁQUINAS DE COSER

Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de mano perfeccionadas para sapatero que pueden coser una cama de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fuesen, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 Y 280

d11-perm

Importacion directa

POR VAPOR FRANCÉS «NIGER»

Aguas minerales legítimas

DE VICHY

(Fuente de los Celestins)

Y DE CAUTERELS

(Fuente de La Rayllière)

Venden George Smith y Cª, 70, calle de las Piedras

m5-1mes

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público y de sus numerosos concurrentes.

La bella Africana es la adivina mas grande de las cinco partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobre-naturales sobre la vida humana, pues sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Egipto y en la Europa estera.

La única que ha descubierto el secreto del gran canon de Quinotero, sobre la nigromancia y chiromancia por sus grandes estudios científicos.

ZARAH! Ha visitado á Paris, Londres, San Petersbergo, Turin y todo la Italia; Copenhague, Madrid, Barcelona.

Nada se le oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lenguaje natal, el francés, el italiano y español.

Dia tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje africano.

Recibirá todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde, calle Maldonado, núm. 130 A, entre Rio Negro y Queguay. fin pdc-1

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del Dr. DUCOUX, 15, *Galerie de Orléans* (*Palais Royal*), *Paris.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas*, *vino de quina*, *aceite de hígado de bacalao*, *jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho*, *bronquitis*, *resfriados*, *catarros*, *tisis*, *diátesis estrumosa*, *escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hnos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

CONAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsimile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsimile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, P. W. MOORE y Ca. Calle del Cerrito, núm. 131.

33 Perm.

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

TONICO, ANTI-FLEBÁTICO Y ANTI-BILIOSO

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Unico propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, á Paris.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita como las otras medicinas de este género, pues fortifica y relevaes del mismo tiempo; regula y corrige todas las secreciones; da fuerza á las diversas órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es menor cuanto mas buena comida se le da; cuando menos de este remedio; puede ser administrado con igual éxito en las mas delicadas edades; es en las mas delicadas ninas, sin causar nunca molestia cualquiera.

Es la dosis de una cucharadita pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, estimula el apetito, evita las flemosas digestivas, restablece el sueño (dormir), el sermonal y los hábitos sanos tambien del mas habitual.

Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.

Este Elixir se ve de en todas las principales boticas de los *Antiguos* y particularmente en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hnos y Cª; — V. GARAICOECHEA; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUERO.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ituzaingó núm. 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo esta establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala; Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135; A. carpinteria.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531; barrera de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337; fonda Española.—Agueda, D. Pablo Rocketti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene pronto dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas su cia las personas que deseen que les sean recojidas, la aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de pasar por el público.—PRECIOS MODICOS.

31 d7-perm

CONAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y Cª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et Cª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y Cª calle Rincon, 63. e1ª-perm 15

LA REINA

COMPAÑIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:

Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,

F. W. MOORE ET Cª

CERRITO, 121 e23-perm

ADVERTENCIA

La VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc. etc. y la HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy, 7 en *Paris*, y por menor en todas las buenas boticas. 1

Dr. Muridge y Cª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confiteria Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de caucho y oro, sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 e1ª-perm

Barraca de carbon

CALLE HACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Haciel núm. 1

18 n5-perm

Bartolomé Crosa y Cª

REMATADOR PUBLICO Y COMISIONISTA

Participa á sus amigos y al público en general que desde el 1º de Marzo han abierto su escritorio en la calle de Misiones n.º 121. Se encargan de todas clases de remates y comisiones, de asuntos judiciales, cobrar cuentas, tomar y dá dinero sobre hipotecas, alquileres de casas, compras y venta de casas y terrenos, tasaciones y mediciones de casas. Fuera de las horas hábiles pueden ocurrir á la calle Tacuarembó 111, esquina Mercedes núm. 280, ó en la casa del Sr núm. 204. m4-15

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUJO — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

CIS, SANTA TERESA, 128

Se manda á domicilio 19

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista	6	p %
Id. id. con ocho dias aviso	10	id.
Id. id. con quince dias aviso	12	id.
Cobra	18	id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10	p %
A 2 id. id.	12	id.
A 3 id. id.	13	id.
A 4 id. id.	15	id.
A 6 id. id.	18	id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y